

UNIVERSIDAD SAN PEDRO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y
ADMINISTRATIVAS
PROGRAMA DE ESTUDIOS DE CONTABILIDAD



Planificación tributaria y rentabilidad en las MYPEs
del distrito de Independencia – Huaraz, 2020

Tesis para obtener el título profesional de Contadora Pública

Autora:

Bach. Macedo Gómez, Carmen Liz

Asesor:

Dr. Javier L. Ulloa Siccha

Código ORCID 0000-0003-2468-4286

Huaraz – Perú

2021

Palabras clave

Tema	Planificación tributaria y rentabilidad
Especialidad	Contabilidad

Keywords

Theme	Tax planning and profitability
Specialty	Accounting

Área: Ciencias Sociales

Sub área: Economía y Negocios

Disciplina: Economía

Línea de investigación: Contabilidad

Título

Planificación tributaria y rentabilidad en las MYPEs del distrito de Independencia –
Huaraz, 2020

Title

Tax planning and profitability in the MYPEs of the district of Independency -
Huaraz, 2020

Resumen

La investigación tuvo por objetivo analizar de qué forma se relaciona la planificación tributaria con la rentabilidad de las MYPEs del distrito de Independencia – Huaraz, 2020; por el nivel de profundidad el estudio fue del tipo descriptivo, por su propósito del tipo aplicado, por el grado de maniobra de las variables no experimental y en función del ejercicio, del tipo transversal.

Así mismo, se aplicó la técnica de la encuesta y el análisis documental, con sus instrumentos el cuestionario y la ficha de análisis; la población comprendió a noventa y seis propietarios de las Pymes, la muestra fue de setenta y seis.

Los resultados evidencian que la planificación tributaria se relaciona con la rentabilidad, sin embargo, no se ha implementado directrices de planificación tributaria que eviten la comisión infracciones y sanciones, ya que el 66% de los encuestados explicaron que nunca los directivos definen metas y objetivos a fin de evitar contingencias; el 47% dijo que en ocasiones se revisa la corrección de los ingresos y se verifican si están afectados al impuesto; el 66% manifestó que nunca los directivos implementan lineamientos de rentabilidad económica y financiera; y el 54% espetó que nunca las utilidades satisfacen las expectativas de los propietarios.

Abstract

The objective of the research was to analyze how tax planning is related to the profitability of MSEs in the district of Independence - Huaraz, 2020; Due to the level of depth, the study was of the descriptive type, for its purpose the applied type, for the degree of maneuvering of the non-experimental variables and, depending on the exercise, of the transversal type.

Likewise, the survey technique and documentary analysis were applied, with their instruments the questionnaire and the analysis sheet; the population comprised ninety-six owners of semes, the sample was seventy-six.

The results show that tax planning is related to profitability, however, tax planning guidelines have not been implemented to avoid the commission of infractions and sanctions, since 66% of the respondents explained that managers never define goals and objectives to in order to avoid contingencies; 47% said that on occasions the correction of the income is reviewed and they verify if they are subject to the tax; 66% stated that managers never implement economic and financial profitability guidelines; and 54% said that profits never meet the expectations of the owners.

Índice

	PG.
Palabras clave	i
Título	ii
Resumen	iii
Abstract	iv
Índice	v
CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN	1
1. Antecedentes y Fundamentación Científica	1
2. Justificación de la Investigación	19
3. Problema	20
4. Conceptualización y operacionalización de las variables	24
5. Hipótesis	25
6. Objetivos	25
CAPÍTULO II: METODOLOGÍA	26
1. Tipo y diseño de investigación	26
2. Técnicas e Instrumentos de Investigación	27
3. Procesamiento y Análisis de la Información	28
CAPÍTULO III: RESULTADOS	29
CAPÍTULO IV: ANÁLISIS Y DISCUSIÓN	52
CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	58
AGRADECIMIENTO	62
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	63
ANEXOS Y APÉNDICES	65

CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

1. ANTECEDENTES Y FUNDAMENTACIÓN CIENTÍFICA

1.1. Antecedentes

La planificación tributaria es una de las principales debilidades de las PYMEs, carencia que limita evitar las contingencias de carácter tributario, toda vez que las empresas no han implementados políticas de organización, dirección, ejecución, evaluación y retroalimentación de sus respectivos sistemas tributarios, ya que olvidan los plazos que otorga la administración tributaria para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, no verifican la integridad de los documentos sustentatorios, ni las normas que validan los documentos con incidencia tributaria, no se asesoran con especialistas, Etc. Problemas que luego se convierten en infracciones que generan multas y sanciones, afectando profundamente la rentabilidad de las empresas, ya que no obtienen utilidades que satisfagan las expectativas de los propietarios de los negocios. En ese contexto, en seguida se presentan resultados de estudios anteriores que abordaron el tema que se pretende investigar:

Según **Rodríguez, A. (2018)** en su tesis titulada “Lineamientos estratégicos de planificación tributaria como medida de control interno para la optimización del cumplimiento de las obligaciones tributarias de la empresa productos de alimentos el Gallego C.A.”, Venezuela, determina que la entidad no posee una unidad orgánica que se encargue de la gestión tributaria, aspecto que evidencia las debilidades de la entidad, lo que evidencia que las operaciones de administración tributaria no se ejecutan de forma racional y mucho menos de manera organizada, lo que demuestra que el sistema tributario opera al margen de las exigencias establecidas en la ley tributaria pertinente; así mismo, explica que la organización cumple con sus obligaciones

tributarias de manera parcial, aspecto que es relativamente favorable, ya que su función es meramente comercial en el sentido que se dedica a la importación de bienes, materias primas y productos en general; considera también que por ese motivo es necesario estar al día con sus responsabilidades en materia de impuestos; lo que significa que se deberá de tener un auditor que este pendiente que la empresa aplique principios contables de manera adecuada en sus estados financieros, así como también se deberá actualizar el sistemas contable y dotarse de todas las herramientas necesarias para que el personal utilice y que sean eficientes, de tal forma que la empresa aplique pautas para ejecutar su plan estratégico de tal manera que le permita cumplir sus obligaciones tributarias, concertando de esta manera sus deberes formales y sustanciales en condición de contribuyente, lo que conllevará a la empresa prevenir la comisión de infracciones tributarias.

Igualmente **Villasmil, M. (2016)** en su tesis denominada “La planificación tributaria: herramienta legítima del contribuyente en la gestión empresarial” – Colombia, entre otros aspectos, concluye que los procesos de planeamiento tributaria tiene como objetivo identificar razonablemente los niveles de desempeño de la tributación, garantizando el irrestricto respeto del marco legal pertinente, las normas tienen por finalidad básica la conveniencia aprovechar las alternativas que ofrecen las normas legales en materia de tributación; así mismo, según el autor considera que el proceso de planeamiento tributario tiene por propósito adelantarse a las consecuencias que se pueden dar en tiempos futuros y avanzar con rapidez en medio de la impresiones coyunturales, lo que significa que entidad que no se adecua desperdicia su posibilidad de éxito; de igual manera, considera que lo señalado precedentemente permite corregir los procesos administrativos y contables de tal forma que le confiere a la

administración tributaria la cantidad justa, evitando sanciones monetarias o cierre de establecimientos, según sea el caso.

La planificación triburaia permite organizar a las entidades la posibilidad de aprovechar los vacíos del marco legal tributariso, de esta forma evita que la empresa incurra en infracciones y más bien aprovechar los aspecto no prohibihidos por la admnistración tributaria, en ese contexto, **Tapia, J. (2019)** en su tesis denominada “La planificación tributaria como mecanismo para lograr la eficiencia económica en el tratamiento del impuesto a la renta de las sociedades dedicadas al turismo receptivo en el Ecuador”, determina que el planeamiento tributario es una herramienta a efectos que las empresas puedan tener eficiencia en el aspecto económico en la administración de los impuestos que gravan a la renta en las organizaciones del rubro turístico ya que pronostica las debilidades que la organización podría enfrentar situaciones críticas de carácter económico y financiero; así mismo, sostiene que el planeamiento tributario cuenta con variados factores para que los obligados aprovechen las posibilidades de crecimiento, permite que la empresa logre sus respectivas sus metas y objetivos; por otro lado, sostiene que el planeamiento tributario es un instrumento de carácter financiero que emplean los obligados conscientes de la importancia del cumplimiento de las obligaciones tributarias, promoviendo para ello las acciones necesarias y transparentes para el logro de los fines; en ese sentido, con la planificación tributaria se trata de minimizar la carga fiscal, de tal manera que pueda esquivar infracciones tributarias que afectan sustancialmente los niveles de rentabilidad, ya que si la empresa cuenta con planes eficientes, garantizará la generación de utilidades en beneficio de los propietarios, y de esta forma salvaguardar los intereses de los grupos.

En ese sentido, **Huallpa, F. (2017)** en sus tesis titulada “Leasing financiero y rentabilidad en las MYPES del distrito de San Isidro, 2017”, señala que analizó la situación de las empresas, determinando que el sector comercial es la mayor concentración de la actividad económica del país, evidenciando que gran parte de las pymes no han demostrado capacidad de gestión sobre la posibilidad de identificar nuevas fuentes de financiamiento, este hecho se evidencia en la reducción de la producción y de las ventas que representan el soporte del proceso de sobrevivencia de la empresa, lo que implica que es desfavorable para la rentabilidad de la empresa; así mismo, explica que existe una gran mayoría de las empresas que no han utilizado de manera asertiva instrumentos financieros como el leasing y otros, lo que ha limitado su crecimiento en el horizonte de tiempo; lo que implica que es necesario desarrollar acciones eficientes con la ayuda de novedosos lineamientos de fuentes de financiamiento que permitan niveles de renta altos, por lo que es necesario desarrollar políticas de replanteo a los existentes, de igual manera promoverá adecuados procesos de dirección a fin de contribuir con el crecimiento de la organización; recomienda también que se debería implementar una oficina que promueva el uso de instrumentos financieros que provean altos niveles de rentabilidad, lo que permitiría determinar las funciones propias de la empresa a fin de establecer las responsabilidades correspondientes.

En ese orden de ideas, **Blas, C. y Ulfe, P. (2016)** en su tesis titulada “aplicación del planeamiento tributario y su incidencia económica-financiera en la empresa eventos empresariales Reavive. I.R.L de Trujillo en el año 2016”, concluye que en la empresa no existe planificación tributaria; en ese sentido manifiesta que observó la existencia de muchos reparos en el periodo 2015, sin embargo, durante el período 2016 con la aplicación de planes tributarios la

entidad aplicó solo el diez por ciento de reparos de gastos del ejercicio; así mismo, señala que la planificación de las actividades tributarias inciden positivamente en la adecuada operatividad de la entidad, pues durante el ejercicio 2016 la entidad habría cumplido eficientemente con sus actividades contables, financieros y económicas, dice también que para ello la empresa utilizó de manera eficiente las leyes tributarias, lo que permitió minimizar el riesgo de diseñar un sistema tributario displicente, consecuentemente permitirá incrementar la liquidez ocasionado principalmente por una gestión eficiente de sus obligaciones tributarias, lo antes señalado a conllevado a minimizar los reparos de carácter tributario, consecuentemente el desembolso de recursos financieros, que podrían haber debilitado las rentas de la entidad; los hechos señalados advierten la importancia de implementar un adecuado planeamiento tributario, toda vez que garantiza que la empresa cuente con una economía solvente.

Por su parte **Ágreda, D. (2017)** en su tesis titulada “el financiamiento y su influencia en la rentabilidad de las micro y pequeñas empresas del sector servicios del Perú: caso empresa de servicios Daniel EIRL de Chimbote, 2013”, establece que hay incidencia significativa de los procesos de financiación sobre las rentas de las medianas y pequeñas empresas del Perú, lo que demuestra que los ratios de financiamiento contribuyen con el crecimiento de las rentas de la organización, dado a que mejoraron las ventas de manera significativa, influenciado principalmente por adecuados procesos de gestión de recursos financieros, para ello es necesario aplicar acertadamente las normas legales pertinentes, así mismo, expresa que las fuentes de financiamiento inciden de forma significativamente en las rentas de las pequeñas y microempresas del país, por eso es imperante mejorar las rentas por medio del uso racional de los recursos financieros,

económicos y humanos; finalmente agrega que las actividades de financiamiento inciden en forma positiva en atender las expectativas de la empresa.

Así mismo, se pertinente tomar en cuenta lo señalado por **Quispe, E. y Orellana, K. (2016)** en su investigación titulada “planeamiento tributario y el fortalecimiento de la toma de decisiones en las empresas constructoras de la provincia de Huancayo 2016”, en el sentido que concluyen que la planificación tributaria se relaciona con el fortalecimiento del proceso de toma de decisiones en las empresas constructoras de la provincia de Huancayo; de igual manera explican que las empresas de dicho rubro no realizan una planificación tributaria, dado a que desconocen cuáles son las ventajas que pueden traer para la organización y generar mayor rentabilidad, lo que evitaría que las empresas incurran en desconocimiento de las normas tributarias, consecuentemente evitar las tributarias que se traducen multas y sanciones que afectan la rentabilidad de la organización; así mismo, señalan que se han detectado prácticas tributarias inadecuadas que puede llevar a la empresa no solo a cometer infracciones, sino que podrían verse involucrado en delitos tributarios, lo que afectarían de manera sustancial la actividad económica de la empresa, por ende las expectativas de los inversionistas.

En ese sentido, de lo señalado por las investigadoras, se tiene que la mayoría de empresas desconocen las normas tributarias y al mismo tiempo no pueden acogerse a los beneficios que cuenta la legislación tributaria, dichas empresas para tener una mejor rentabilidad buscan reducir los impuestos de la forma más equivocada que es la evasión y la elución; por otro lado recomiendan que se debe implementar y ejecutar un plan tributario de tal manera que se organicen las obligaciones tributarias de carácter formal y sustancial, de esta manera

se evitarán las contingencias tributarias que a la postres afectaran la liquidez de la empresa.

1.2. Fundamentación científica

Planificación tributaria

Para **Villanueva, J. (2016)** el planeamiento tributario intenta advertir secuelas negativas de la deficiente gestión tributaria, para ello se necesita identificar las características de la actitud de empresa, que como entes obligados del pago del tributo adoptan a lo largo del tiempo con la finalidad de adelantarse al pago de las obligaciones tributarias, la planificación tributaria puede derivar un menor pago de impuestos, toda vez que permite que el contribuyente se sujete a las leyes y las normas legales, es decir su actuación se dan en el contexto del marco normativo tributario; dice también que proporciona lineamientos para conciliar en ocasiones sobre la actividad impositiva con el estado, la planeación es un instrumento de verificación para las organizaciones en general, ya que su implementación permite cumplir oportunamente con las obligaciones tributarias.

Así mismo, sostiene que la evaluación permitirá calcular la influencia de los tributos en los diversos aspectos, lo que permite escoger la opción para mejorar los procesos de cada actividad económica luego de los tributos, lo que significa que la planeación tributaria es importante porque ayudará la prolongación de la vida de la empresa y al alcanzar su éxito; en ese aspecto el autor señala que el proceso de planificación está dado por acciones legales a las que se acogen los contribuyentes con el fin de calcular y pagar la obligación tributaria que estrictamente debe pagarse; por otro lado, dice que la correcta aplicación de las normas vigentes en el proceso de planificación

tributaria, permite detectar actuaciones ilícitas del contribuyente de manera sistémica y metódica.

Para **Saavedra, A. (2018)** la planificación tributaria es el conjunto de alternativas a las que recurren los obligados con la finalidad de pagar el impuesto con un enfoque de carácter legal, para ello no es necesario alterar las normas legales en materia tributaria, para ello también es necesario que el sistema de contabilidad aplique correctamente el marco legal durante el ejercicio fiscal tributario, ya que la planificación tributaria permitirá a la entidad acrecentar las ganancias, también permitirá evaluar las debilidades de la empresa, para llevar a cabo estas actividades se recomienda ejecutar acciones de auditoría.

Así mismo, señala que la planificación tributaria ayuda a identificar opciones para minimizar las obligaciones sin perturbar las leyes tributarias, evitando de esta forma las posibles sanciones, razón por la cual es importante tomar en cuenta que en la planificación tributaria se debe evaluar las ventajas que tienen las leyes tributarias; en ese sentido se tiene que la planificación tributaria busca profesionales realmente capacitados para tomar decisiones de manera eficiente, permite también examinar qué ventajas y desventajas tienen las normas tributarias, para ello las organizaciones deberán implementar políticas de buenas prácticas, logrando disminuir las infracciones tributarias.

Según **Contreras, A. (2018)** la planificación tributaria permite desarrollar una adecuada interpretación de las normas tributarias, mediante la cual se puede elegir opciones que mejor se adecue a la organización y así trascender económicamente, para ello se debe cumplir a tiempo el pago de los impuestos para evitar futuras contingencias que pueden darse en las entidades; así mismo expresa

que se debe analizar algunas estrategias que faciliten el cumplimiento de las obligaciones tributarias, para ello es necesario contar con un adecuado planeamiento, ya que ayudará a valorar racionalmente el marco legal tributario facilitando la prevención de contingencias tributarias.

Para **Garratela, J. (2018)** el planeamiento de impuestos es una actividad a través del cual se ejecutan acciones y se implementan lineamientos con la finalidad de lograr los objetivos, lo cual nos indica que es una labor de prevención la cual requiere ubicar alternativas óptimas para la entidad a costos reducidos de los impuestos aplicando las distintas alternativas que existe para ser más eficientes en la tributación de las organización y le permitan asumir una carga fiscal no mayor a la que sea aceptada por ley, lo que permitirá mejorar su situación patrimonial; así mismo, dice que es una herramienta para el mejoramiento de sus rentabilidades ya que permitirá un desenlace apropiado establecidos en los procedimientos y pasos para realizar una correcta utilización de los recursos de la entidad, de tal manera que disminuye la incertidumbre y al mismo tiempo hacer frente a las contingencias con mayores esfuerzos para llegar y tener garantías en la gestión empresarial, así como crear en las entidades una visión de prevención para lograr resultados positivos en sus actividades.

Así mismo, sostiene que todas las actividades económicas que tengan las organizaciones deben contar con un plan tributario ya que es indispensable y se justifica toda vez que depende de ello en gran medida el logro de los objetivos de la organización, al mismo tiempo permite evaluar la eficiencia y eficacia de los procesos administrativos.

Asimismo **Galárraga, I. (2017)** dice que la planificación tributaria permite administrar eficientemente las finanzas tributarias, lo que conllevará a los contribuyentes a formas eficientes para decidir sobre los beneficios económicos, lo que permitirá disminuir riesgos de afectación a la disponibilidad de recursos financieros, lo que consecuentemente afectará la rentabilidad en las entidades, se dice que una adecuada planificación de tributos se podrá cumplir con todas las obligaciones de carácter tributario, de tal manera que se pueda aprovechar los recursos a fin de obtener beneficios para los diversos grupos de interés, por todo ello se evidencia que la planificación tributaria permite medir y analizar oportunamente la incidencia de las obligaciones tributarias en los procesos de inversión.

Metas

Para **Cruz, G. (2016)** la meta es el elemento básico para que toda empresa logre conceptualizar, diseñar y crear el camino a seguir, al definirla se determinan los objetivos a cumplir, la meta o fin es el resultado esperado de un sistema, de una acción; es decir, es aquello que se espera obtener mediante procedimientos específicos, planteando metas que debe cumplir por cada departamento que les permita establecer las estrategias a seguir y los objetivos que persigue la gerencia; sostiene también que es el propósito general o la visión de lo que se intenta alcanzar como asegurar que el ente recaude rentas suficientes mediante la tributación con el fin de prestar servicios esenciales a todos los ciudadanos, esa meta debe reflejar también la misión y visión de la organización, dando mayores rentas tributarias para el desarrollo y reducción de la pobreza y otros.

Objetivos

Para **Stiven, I. (2017)** los objetivos promueven la evaluación del logro de los objetivos, para ello se necesita confrontar los datos obtenidos,

con las metas planificadas previamente, de esta manera, es posible identificar la efectividad de la entidad, de las unidades orgánicas respectivas, de los trabajadores y otros, así mismo hacen crecer las metas de los negocios a través del logro de los objetivos; explica también que son parte de las metas que se pretende lograr.

Planificación

Para **Ocaña, E. (2016)** el planeamiento significa anticiparse a las metas y objetivos que la organización desea lograr, para ello es necesario adoptar las medidas pertinentes para alcanzar la meta planificada, luego será importante verificar en términos monetarios la vinculación con las metas que podrían convertir a la empresa en altamente calificada; explica también que permite lograr el propósito de transformar lo planificado en realidad, para tal efecto se requiere de procesos debidamente sistematizados, lo que implica que a través de la implementación de procedimientos se tomarán decisiones eficientes más racionales y transparentes.

Por otro lado, manifiesta que la elaboración de planes de evaluación del estado situacional de las organizaciones, especialmente de su entorno sobre la base de la identificación de las amenazas y oportunidades; así mismo, la información que reporta permitirá prevenir riesgos de error y fraude, consecuentemente las entidades logren sus objetivos y metas planificadas.

Organización

Para **Cantón, E. (2017)**, organización significa la posibilidad de establecer las metas y objetivos al momento de llevar a cabo diversas actividades, permite ejecutar sistemas sobre la base de acciones, tiempos y actividades que se deben programar oportunamente; así mismo, se dice que es la destreza que se debe aprovechar para llevar a

cabo un conjunto de acciones a cargo de profesionales muy eficientes que optimicen el tiempo y los costos operativos y financieros, de tal manera que se debe aprovechar efectivamente el esfuerzo; de igual manera, sostiene que la materia prima se debe procesar aplicando procedimientos a efectos de planificar y organizar las actividades con la finalidad de enviar mensajes para estudiar temas trascendentes para la entidad, para tal efecto se requiere discutir los asuntos de formas exitosa, así como la organización y la planificación para disminuir el nivel de las dudas respecto a las modificaciones del futuro.

Asimismo, **Chimal, J. (2017)** dice que entre otros aspectos es necesario destacar la importancia de la organización, que es la suma de procesos que dinamizan los procedimientos sujetos a reglas y normas de conducta que deben honrar los miembros a efectos de crear medios permitentes para las acciones de una organización, dice también que es el conjunto de actitudes que implica ordenar y coordinar el uso de recursos de manera eficiente, para tal efecto será necesario utilizar normas y políticas que promuevan la implementación de bases de datos, en ese contexto, el proceso de organización establece diversos roles con la finalidad de dinamizar los sistemas administrativos en el interior de la empresa, razón por la cual es necesario crear estructuras sólidas para alinear las actividades al logro de los objetivos planificados por la empresa, se dice que también es un sistema de actividades coordinadas y constituidas individuos o grupos de individuos; explica que la ayuda cooperante es esencial para la consolidación de la organización empresarial.

Diseño del plan tributario

Para **Ucha, J. (2017)** el diseño es un modelo de negocio, es el mecanismo por la cual una organización busca generar ingresos y beneficios, para ello hace un estudio de como una compañía debe

planificar sus obligaciones tributarias, combina tanto el concepto de estrategias como el de implementación; así mismo, refiere que es un arte y una técnica, ya que es un conjunto de elementos que se interrelacionan con la finalidad de lograr objetivos específicos, surge del impulso creativo, se dice que el diseño es el resultado final de los procesos administrativos, busca solucionar problemas tratando en lo posible de ser práctico; por otro lado, señala que para garantizar un buen diseño es necesario la aplicación de métodos que puedan plasmarse en los bosquejos o esquemas, el diseño puede constar de varios elementos que deben contribuir con el logro de los objetivos, así como los elementos del diseño representan la estrategia, estructura, procesos, talento humano y tecnología que la organización debe emplear para lograr sus metas.

Para **Hernández, M. (2018)** los planes de carácter tributario están dados por el conjunto de actividades con arreglo a ley que llevan a cabo los contribuyentes en calidad de obligados, su objetivo básico es al de manejar adecuadamente los financieros de la empresa, de tal manera que se obtengan menores cargas impositivas, así como el pago de las deudas tributarias, se dice que es una actividad legal admitida y aceptada por la legislación tributaria aplicable; sostiene que el diseño del plan tributario contiene varias fases, sirven de herramienta para llevar a cabo la ejecución de una idea, permite lograr las metas y objetivos, para tal efecto es necesario tener en cuenta los recursos que posee la organización para lograrlos, agrega también que el plan es la consecuencia de las ideas que están en función a las finalidades que se espera lograr de manera óptima, el plan debe estar por escrito, en él se plasmarán las ideas acompañadas de metas, estrategias, tácticas y políticas a seguir, así como los instrumentos, mecanismos y acciones para alcanzar lo planificado, para ello es necesario de contar con el presupuesto correspondiente.

Por otro lado, para **Vergara, L. (2016)** los planes tributarios buscan promover la adecuada forma de tomar las decisiones en el interior de la organización, tomando en cuenta el nivel discernimiento que los contribuyentes deberían identificar sobre los efectos de no tributar tal como lo exige la ley (contingencias tributarias que afectaría la rentabilidad), los planes tributarios implican el diseño de herramientas que blindan a los contribuyentes con la finalidad de evitar las infracciones tributarias, de esta manera se promoverá la reducción de la cartera tributaria, en consecuencia, la rebaja de los costos que ocasiona el incumplimiento de los tributos; manifiesta también que el plan tributario es producido por las acciones de planeamiento, debe responder a las preguntas como por ejemplo de ¿quiénes serán los responsables de ejecutar los planes operativos, tácticos y estratégicos? a ¿quiénes se entregarán los beneficiados? y en ¿qué mejorará el percibirlo?; asimismo, se dice que la planificación sirve para la dirección de procesos e implementar controles eficientes sobre las actividades que se llevan a cabo en la empresa, para ello es necesario optimizar las actividades a cargo del sistema de contabilidad con la finalidad de mejorar la administración del sistema tributaria de la empresa, el plan es de corto plazo, mediano plazo y largo plazo, el tiempo necesario para su desarrollo depende únicamente de la magnitud de la entidad, así como de los objetivos y metas alcanzadas.

Rentabilidad

Para **Sánchez, A. (2018)** la rentabilidad es la comparación de la renta ganada y los instrumentos utilizados con la finalidad de garantizar la elección de la mejor alternativa o analizar la efectividad de las tareas llevadas a cabo, se dice también que la renta es importante en la medida que debe ser considerado por los administradores a fin de analizar el rendimiento de las funciones de la empresa para el beneficio racional los recursos, permite medir el logro de los

objetivos, entre otras ventajas es el de generar beneficios o ganancias; así mismo, señala que la renta es posibilidad de ejecutar actividades económicas y financieras que ayudarán a la empresa medir el logro de sus metas, determinado el nivel de desempeño de los recursos de la empresa, para así poder alcanzar las metas planteadas .

Así mismo, considera que consiste en crear ventajas de tal manera que el flujo de los ingresos permitan recuperar y/o adquirir inversiones para justificar los costos operativos, de esta manera consolidar las ventajas; explica también que es una acción en la cual que se movilizan recursos con el fin de alcanzar las metas; por otro lado, desde el punto de vista económico financiero, se usa de manera diversa y que sus definiciones se basan en doctrinas, resultan importantes en el proceso de interpretación la incidencia en las actividades económicas de las organizaciones, por tanto, se puede decir que la renta es la unidad que permite evaluar el rendimiento de la inversión.

Para **Eslava, E. (2018)** las rentas se encargan de evaluar el logro de las metas de la empresa, la rentabilidad se expresa en porcentajes, revela que tan eficiente es la organización para obtener utilidades con la inversión realizada por los dueños de una organización, proporciona información básica del crecimiento de la entidad, en el sentido que si es rentable o no, el negocio es rentable cuando genera más ingresos que egresos; así mismo, considera que la rentabilidad es el índice más revisado en las empresas, por la importancia del conocimiento de su aplicación la rentabilidad es el estado positivo de una organización, ocasionada por la obtención de un beneficio derivado de la inversión, la rentabilidad es un acto positivo de una entidad, producto de un beneficio obtenido de una buena inversión, depende de cuan eficiente sea la gestión empresarial y cuán positivo sea el resultado en la

utilidad que aspira la organización, la inversión financiera también indica que la rentabilidad es una acción económica por la que se moviliza una gran cantidad de medios, recursos humanos, materiales y los recursos financieros con la finalidad de obtener un resultado positivo, lo que indica que la rentabilidad es la utilidad producido por una serie de capitales invertidos en un tiempo determinado, considerado también como una forma de adquirir medios para utilizarlos y garantizar adecuados procesos de funcionamiento.

En cambio, para **Barreto, A. (2018)** la rentabilidad implica analizar el desempeño de las inversiones, para ello analiza la disponibilidad de los recursos financieros, de tal manera que se conozca las posibles ganancias y/o déficit, explica también que es la posibilidad producir ganancias, consecuentemente, con la finalidad que promover utilidades las organizaciones tendrán que formular objetivos claros, situación que conllevará a los directivos adecuar sus decisiones al logro de los objetivos de tal manera que mejore la rentabilidad de forma eficiente y eficaz, los beneficios se obtendrán por medio de la evaluación del uso de los recursos, comparando los planes con las inversiones realizadas, hay que recordar que la rentabilidad es necesario, ya que con ello se puede explorar detalladamente si la empresa tiene ganancias, deudas y otros aspectos necesario para reducir posibles riesgos de error.

Para **Ojeda, M. (2016)** la rentabilidad es el relación que determina la productividad entre la utilidad planificada y la utilidad alcanzada por la inversión de los dueños, permite saber la productividad del capital invertido, explica sobre el logro concretado en fusión al capital aportado; en ese contexto se dice que un indicador financiero relevante debido a que apoya a determinar la posibilidad de crear

retornos de la inversión, por lo general se dan en términos porcentuales y se mide anualmente.

Rentabilidad económica

Para **Bertein, C. (2016)** la rentabilidad económica se manifiesta por el rendimiento de las inversiones, una inadecuada administración puede afectar la rentabilidad de la organización, es un indicador de la gestión empresarial, mide la conducta de los activos independientemente de sus fuentes de financiamiento, determina en términos financieros si una empresa es o no rentable económicamente; por otro lado, explica que la rentabilidad de fuente económica se mide a una fecha determinada, evidencia el nivel del rendimiento de los activos que tiene la organización, es reconocida como el instrumento que mide la posibilidad de rendimiento de los activos.

Con relación a **Cano, L. (2018)** la rentabilidad mide los resultados de los recursos invertidos, se identifica a través de elementos productivos respecto a su capacidad de rendimiento, en ese sentido es de advertir que la rentabilidad que se obtiene no se da en función de quién es el propietario de los recursos asignados a la empresa, más bien el nivel de rendimiento económico; de igual manera sostiene que la rentabilidad económica lleva a identificar qué tanto puede rendir el capital de la empresa, el procedimiento sugiere llevar a cabo comparaciones rentables entre organizaciones, es un índice de eficacia de la administración y permite identificar si la organización es rentable o no.

Por otro lado, sostiene que la rentabilidad implica cotejar las metas logradas por la empresa con lo planificado, una vez más refiere que no interesa la procedencia de los beneficios generados por activos, sino

más bien el desempeño de la inversión total de los activos empelados por la empresa en nombre de rentabilidad económica.

Pindato, J. y Alarcón, A. (2017) sostienen que la rentabilidad económica es un índice que permite analizar el potencial de los activos de la empresa, para identificar los posibles beneficios futuros que permita cotejar con los de otra empresa, sin importar la diferencia de la estructura financiera de cada una en el pago de las tasas de los intereses pactados con el sistema financiero, buscando siempre obtener utilidades para atender la demanda de los inversionistas.

Rentabilidad financiera

Para **Morillo, R. (2017)** la rentabilidad financiera es uno de los indicadores más relevantes para determinar el nivel de desempeño de una empresa, razón por la cual conlleva a analizar la posibilidad de la compañía así como de las ganancias de los propietarios, de existir ganancias permitirá la distribución de dividendos en favor de los socios y de los colaboradores (aspecto esperado por todos los grupos de interés); así mismo, señala que es un mecanismo de medición a una fecha específica sobre el desempeño logrado por los capitales de la empresa, también es un elemento de medida relacionada con la obtención de ganancias que evidencia la posibilidad que la empresa es capaz de explotar adecuadamente su recursos invertidos por dueños de la misma.

Según la publicación **Finanzas (2018)** la rentabilidad de carácter financiera es el beneficio que obtienen los socios de una organización, es el resultado de la inversión de la empresa, mide la posibilidad que tiene la organización para captar ingresos a partir de la administración del efectivo y equivalente de efectivo; considera que es la medida del desempeño del capital propio (independiente de la distribución de los

resultados), es la medida más cercana a los beneficios de los accionistas, es el índice que los gerentes quieren maximizar en beneficio de sus propietarios y permitir el funcionamiento de la organización de la empresa.

Asimismo **Zans, C. (2017)** dice que la renta financiera es la estructura de la organización, permite verificar que la inversión de los fondos propios ocasionaron ganancias, tiene relación con los elementos de la rentabilidad económica, las acciones de financiamiento son los beneficios que se logran por la inversión de los recursos financieros en actividades de alta rentabilidad, se dice también que es el desempeño que se logra a efectos de la inversión efectuada de forma que debe contemplar la estructura financiera de la empresa desde la óptica financiera que se basa en las inversiones y los resultados de las actividades vinculadas con la misión y visión de la organización.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Desde el punto de vista social, las conclusiones y recomendaciones de la investigación permitirán que las MYPEs del distrito de Independencia – Huaraz, implementen políticas de planificación tributaria que les garantice el cumplimiento estricto del marco legal tributario, lo que implicará que tributen de manera justa e inequívoca y que tanto las empresas como el Estado se beneficien según los lineamientos establecidos en las respectivas leyes, a fin que la administración pública cumpla sus funciones de mejorar la calidad de vida de la población y que las empresas obtengan una mayor rentabilidad producto del ahorro generado por acciones que permitieron que incurran en infracciones tributarias que a la postre se pueden convertir en multas y sanciones.

Desde la óptica teórica – científica, los resultados de la investigación servirán como lineamientos fundamentales para organizar sistemas tributarios empresariales eficientes y garantizar altos niveles de rentabilidad en las MYPEs del distrito de Independencia - Huaraz.

Desde el punto de vista económico, el estudio permitirá optimizar el uso de los recursos financieros, económicos y humanos a partir de la implementación adecuadas directivas de planificación tributaria con incidencia en la obtención altos niveles de rentabilidad en beneficio de los diferentes grupos de interés.

Desde la óptica legal, el estudio deberá parametrar sus resultados a los lineamientos señalados en el marco legal tributarios a fin de evitar posibles contingencias tributarias que a la larga podrían afectar la liquidez y rentabilidad de las empresas.

Los resultados de la investigación permitirán a las MYPEs del distrito de Independencia – Huaraz, encontrar soluciones concretas a los problemas de planificación tributaria, rentabilidad económica y financiera, que vienen limitando el logro de las metas y objetivos empresariales.

La investigación buscó a través de la aplicación de las teorías y conceptos básicos de planificación tributaria, rentabilidad económica y financiera; describir y encontrar explicaciones a la problemática específica que afectan la rentabilidad de las empresas.

3. PROBLEMA

Se tiene que la planificación tributaria es el conjunto de acciones orientadas a la optimización de la carga tributaria, a efectos de minimizar, eliminar o para obtener algún beneficio de carácter tributario, es considerado como un instrumento de administración institucional relacionada con la toma de decisiones actuales con efectos futuros tributariamente hablando; así mismo, es el rendimiento de los capitales en un periodo y que es una manera de comparar los recursos empleados para una determinada acción y que la renta que se genera a consecuencia de esa función; sin embargo, en las MYPEs del distrito de Independencia – Huaraz vienen atravesando una situación crítica derivada de las infracciones tributarias detectadas por la administración tributaria, entre

otras, causadas por la falta de políticas de planificación tributaria que no les permite organizar adecuadamente sus respectivas obligaciones como sujetos pasivos del impuesto, toda vez que sus operaciones no se encuentran debidamente sustentadas, no definen de acuerdo a ley sus bases imponibles, no presentan oportunamente sus declaraciones juradas mensuales y anuales, no tienen sus libros contables al día, no se encuentran en el régimen tributario que más se ajuste a sus necesidades y otras acciones y/u omisiones de carácter formal y sustancial que se traducen en multas y sanciones de carácter pecuniario; los hechos citados afectan considerablemente la disponibilidad de liquidez y consecuentemente la rentabilidad a nivel económico y financiero, lo que desalienta a sus promotores, toda vez que no obtienen beneficios que satisfagan sus expectativas; más por el contrario sus activos fijos se están deteriorando inexorablemente y las obligaciones de corto y largo plazo de vienen incrementando y tornándose imposibles de cancelar, lo que podrían implicar el cierre de las empresas.

Así mismo, las MYPEs del distrito de Independencia – Huaraz no han promovido lineamientos que permitan definir las metas, planes y organización de su sistema de gestión tributaria, lo que genera que las empresas incurran en pagos de impuestos en exceso, pago de sanciones por concepto reparos de gastos, embargos de cuenta, así como realizar actividades relacionadas con infracciones tributarias para disminuir las obligaciones tributarias.

De igual manera las MYPEs han desarrollado escasas directrices que permitan el adecuado diseño e implementación de planes tributarios, omisión que no promueve la revisión de las operaciones para determinar la corrección de los ingresos y que, si estos se encuentran gravados con el impuesto respectivo, no protegen ni formalizan sus gastos en general, no utilizan la mejor tasa de impuesto según actividades económicas, ni buscar oportunidades tributarias relacionadas a su giro de negocios, y otros que limitan su accionar respecto al cumplimiento objetivo y transparente de sus obligaciones tributarias.

Por otro lado, las empresas MYPEs del distrito de Independencia – Huaraz, no cuentan con directrices que garanticen la obtención de altos niveles de rentabilidad económica, beneficios antes de gastos financieros e impuestos, inversión neta y utilidad neta después de impuestos, así como no han implementado lineamientos que dinamicen su rentabilidad económica; ocasionados por los altos costos derivados del incumplimiento de sus obligaciones tributarias y por no haber implementado sistemas de contabilidad eficiente.

En ese contexto, las empresas tampoco han implementado políticas que garanticen el incremento de su rentabilidad financiera, ya que no han obtenido niveles adecuados de margen de beneficio, el capital de accionistas y/o propietarios se encuentran en franco proceso de deterioro, la perspectiva de los accionistas y/o propietarios son bajas con relación a las ganancias, la rentabilidad de los fondos propios es escasa y otros factores que desalientan la finalidad de la actividad empresarial.

De prolongarse los problemas descritos, la rentabilidad económica y financiera de las MYPEs se deteriorarán ostensiblemente, perjudicando de esta forma sus respectivos patrimonios, que en el corto plazo los obligarán al cierre de sus actividades empresariales, decisión que tendrá un impacto negativo en las aspiraciones de los inversionistas o dueños, del estado y del entorno en la cual se desarrollan las empresas.

En mérito a los problemas fundamentos y con el propósito de recomendar alternativas que permitan la solución de estos, resultó indispensable estudiar las causas de los problemas explicados.

En tal sentido, se ha decidido plantear el siguiente problema de investigación:

Problema General:

¿De qué forma se relaciona la planificación tributaria con la rentabilidad de las MYPEs del distrito de Independencia – Huaraz, 2020?

4. CONCEPTUACIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítem
X = Planificación tributaria	La planificación tributaria es un instrumento de gestión empresarial vinculada con el proceso de toma de decisiones en el presente y efectos futuros de carácter tributario. Es el conjunto coordinado de acciones orientados a la optimización la carga fiscal, a efectos de reducirla, eliminarla o para gozar de algún beneficio tributario.	La planificación tributaria prevé consecuencias desde el punto de vista tributario por medio de la identificación de comportamientos y decisiones, que como sujetos pasivos del tributo adoptan a lo largo del ejercicio económico con el fin de poder anticiparse al pago de impuestos y contribuciones.	$X_1 =$ Metas, objetivos, planes y organización	Políticas tributarias	1
				Metas tributarias	2
				Objetivos tributarios	3
				Planes tributarios	4
				Sistemas de organización de tributos	5
			$X_1 =$ Diseño del plan tributario	Revisión de la corrección de los ingresos y si está gravados	6
				Protección de la documentación relacionada que sustenta los gastos de la empresa.	7
				Formalización de todos los gastos en la que incurre las empresas.	8
				Uso de la mejor tasa de impuesto	9
				Buscar oportunidades tributarias	10
Y = Rentabilidad	La rentabilidad es el rendimiento que producen los capitales en un determinado periodo de tiempo, se dice que es una forma de comparar los medios o recursos empleados para una determinada acción y la renta que se ha generado fruto de esa acción.	Es la comparación entre la renta generada y los medios utilizados, permite la elección entre alternativas o juzgar la eficiencia de las acciones realizadas, la rentabilidad es importante en la medida que es considerado por los administradores a fin de analizar el desempeño de las operaciones de la organización.	$Y_1 =$ Rentabilidad económica	Beneficio antes de gastos financieros	1
				Beneficio antes de e impuestos	2
				Inversión neta	3
				Utilidad neta después de impuestos	4
				Lineamientos de sobre rentabilidad económica	5
			$Y_2 =$ Rentabilidad financiera	Políticas de rentabilidad	6
				Margen de beneficio	7
				Capital de accionistas	8
				Expectativas de los accionistas o propietarios	9
				Rentabilidad de los fondos propios	10

5. HIPÓTESIS

5.1. HIPÓTESIS

La planificación tributaria se relaciona significativamente con la rentabilidad de las MYPEs del distrito de Independencia – Huaraz, 2020.

6. OBJETIVOS

6.1. OBJETIVO GENERAL

Analizar de qué forma se relaciona la planificación tributaria con la rentabilidad de las MYPEs del distrito de Independencia – Huaraz, 2020.

6.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1) Definir la relación entre las metas, objetivos, planes y sistemas de organización implementadas por las MYPEs del distrito de Independencia – Huaraz, 2020.
- 2) Detallar las características del diseño de plan tributario *de* las MYPEs del distrito de Independencia – Huaraz, 2020.
- 3) Identificar las políticas y características de los lineamientos de la rentabilidad económica y financiera implementadas por las MYPEs del distrito de Independencia – Huaraz, 2020.

CAPÍTULO II: METODOLOGÍA

1. TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

DESCRIPTIVA

Según el nivel de profundidad, la investigación fue del tipo descriptivo, en el sentido que se describieron las principales características de la planificación tributaria y la gestión de la rentabilidad económica y financiera de las MYPEs del distrito de Independencia.

NO EXPERIMENTAL TRANSVERSAL

En razón a la maniobrabilidad de la variable de estudio “planificación tributaria” y “rentabilidad”, la investigación fue del tipo no experimental, toda vez que no se cambiaron las condiciones naturales de la variable uno, solo se describieron sus características.

Para el diseño de la investigación, se aplicó el tipo de diseño transversal, ya que se estudiaron hechos fácticos que ocurrieron en el período 2020.

CONTRASTACIÓN

Con la finalidad de contrastar la hipótesis se utilizará el modelo lógico, a través del cual se establecerá el nivel relación que hay entre las variables materia de investigación.

POBLACIÓN – MUESTRA

POBLACIÓN

Para describir las características de la investigación, se empleó una población de noventa y cuatro MYPEs del distrito de Independencia - Huaraz.

MUESTRA

La muestra se estableció de acuerdo con la fórmula:

$$n = \frac{Z^2 pqN}{(N - 1)E^2 + Z^2 pq}$$

Donde:

$$N = 94.$$

$$p = 0.8 = \text{Probabilidad de éxitos.}$$

$$q = 0.2 = \text{Probabilidad de fracasos.}$$

$$Z = 1.96 = \text{Para un nivel de confianza del 95\%.}$$

$$E = 0.05 = \text{Para un error estándar del 5\%.}$$

Reemplazando, se tiene:

$$n = \frac{1.96^2 \times 0.8 \times 0.2 \times 94}{(94-1) \times 0.05^2 + 1.96^2 \times 0.5 \times 0.5}$$

$$n_o = 76$$

2. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

Técnica de investigación

Análisis documental

Una de las técnicas que se utilizó en la investigación, fue el análisis documental, a través del cual se recolectaron los datos de las variables “planificación tributaria” y “rentabilidad”, así como recopilar información teórica y/o científica para la fundamentación teórica del estudio.

La encuesta

De igual manera, a efectos de complementar la recolección de datos, se aplicó la técnica de la encuesta, lo que permitió conocer la opinión de las personas incluidas en la muestra de investigación.

Instrumentos de investigación

Guía de análisis documental

Para concretar el análisis documental, se empleó el instrumento “ficha de análisis documental”, el mismo que consideró información resumida sobre las variables “planificación tributaria” y “rentabilidad”.

Cuestionario

A efectos de recoger la percepción de los individuos considerados en la muestra de investigación, se aplicaron cuestionarios con preguntas relacionadas a las variables “planificación tributaria” y “rentabilidad”.

3. PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Los datos recopilados, se procesaron mediante el uso del SPSS última versión, la información procesada sirvió de materia prima para la construcción de tablas y figuras de orden estadístico.

A efectos de analizar e interpretar los resultados de la investigación se utilizó el método deductivo e inductivo.

CAPÍTULO III: RESULTADOS

1. Definición de la relación entre las metas, objetivos, planes y sistemas de organización implementadas por las MYPEs del distrito de Independencia – Huaraz.

Tabla 1.

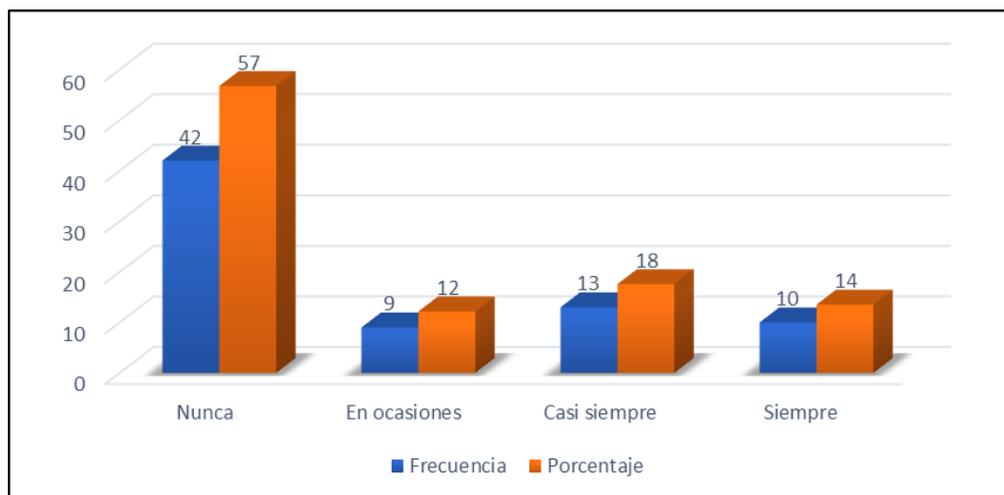
Los directivos promueven que la planificación tributaria se relacione con la gestión de la rentabilidad de las MYPEs del distrito de Independencia – Huaraz.

Ítem	Frecuencia	%
Nunca	42	57
En ocasiones	9	12
Casi siempre	13	18
Siempre	10	14
Total	74	100

Fuente: Base de datos de las variables de estudio.

Figura 1.

Los directivos promueven que la planificación tributaria se relacione con la gestión de la rentabilidad de las MYPEs del distrito de Independencia – Huaraz.



Nota: Base de datos de las variables de estudio.

Interpretación:

El 57% de los encuestados explicaron que nunca los directivos promueven que la planificación tributaria se relacione con la gestión de la rentabilidad de las MYPEs del distrito de Independencia – Huaraz; el 18% dijo que casi siempre; el 14% manifestó que siempre; y el 12% reveló que en ocasiones.

Tabla 2.

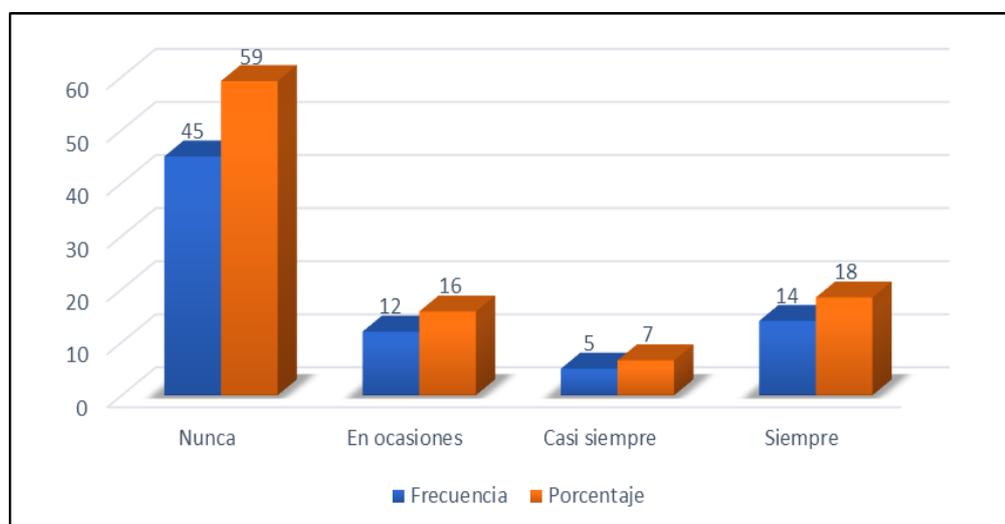
Los directivos de la empresa implementan políticas de planeamiento tributario

Ítem	Frecuencia	%
Nunca	45	59
En ocasiones	12	16
Casi siempre	5	7
Siempre	14	18
Total	76	100

Fuente: Base de datos de las variables de estudio.

Figura 2.

Los directivos de la empresa implementan políticas de planeamiento tributario



Nota: Base de datos de las variables de estudio.

Interpretación:

El 59% del encuestados consideraron que nunca los directivos de la empresa implementan políticas de planeamiento tributario; el 18% manifestó que siempre; el 16% expresó que en ocasiones; y el 7% dijo que casi siempre.

Tabla 3.

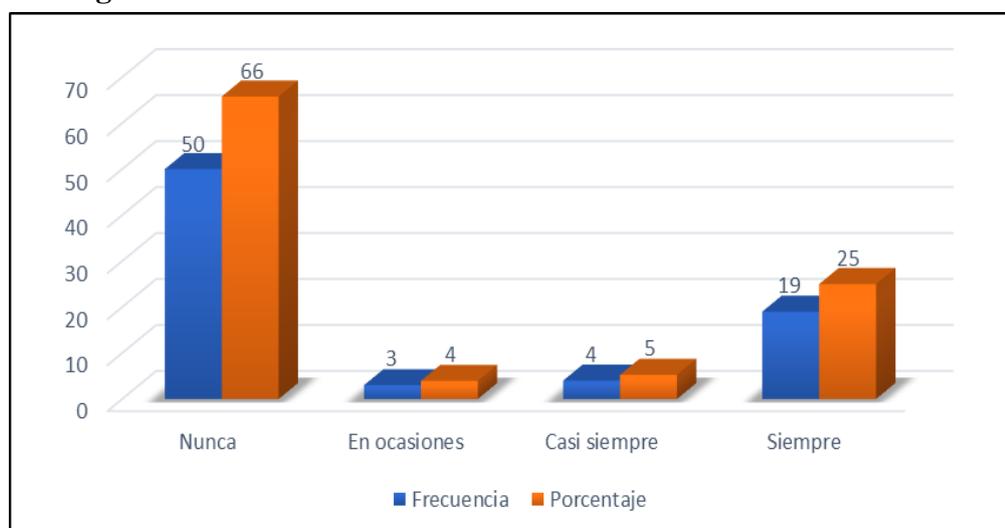
Los directivos de la empresa definen metas tributarias a fin de evitar contingencias

Ítem	Frecuencia	%
Nunca	50	66
En ocasiones	3	4
Casi siempre	4	5
Siempre	19	25
Total	76	100

Fuente: Base de datos de las variables de estudio.

Figura 3.

Los directivos de la empresa definen metas tributarias a fin de evitar contingencias



Nota: Base de datos de las variables de estudio.

Interpretación:

El 66% de los encuestados explicaron que nunca los directivos de la empresa definen metas tributarias a fin de evitar contingencias; el 25% consideró que siempre; el 5% respondió que casi siempre; y el 4% reveló que en ocasiones.

Tabla 4.

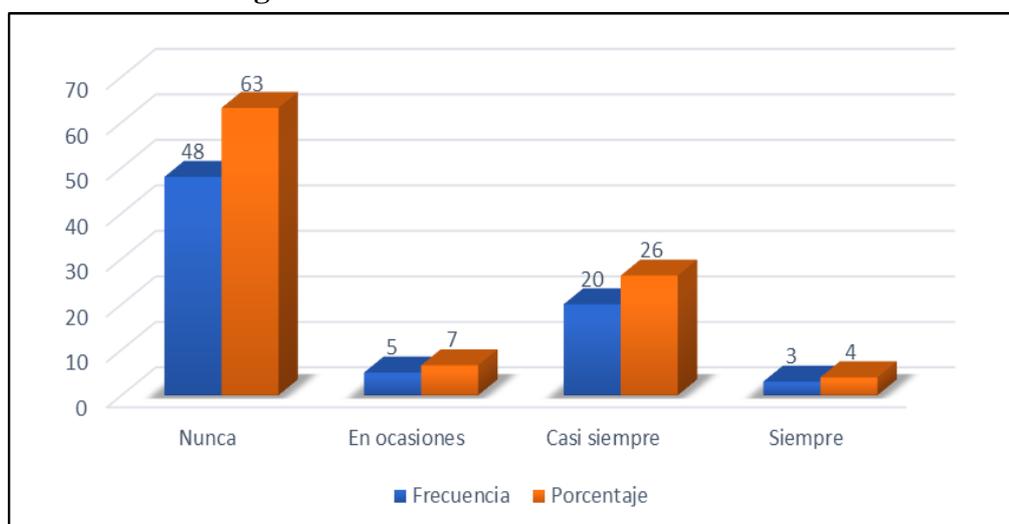
Los directivos de la empresa definen objetivos tributarios a fin de no incurrir en contingencias

Ítem	Frecuencia	%
Nunca	48	63
En ocasiones	5	7
Casi siempre	20	26
Siempre	3	4
Total	76	100

Fuente: Base de datos de las variables de estudio.

Figura 4.

Los directivos de la empresa definen objetivos tributarios a fin de no incurrir en contingencias



Nota: Base de datos de las variables de estudio.

Interpretación:

El 63% de los encuestados expresaron que nunca los directivos de la empresa definen objetivos tributarios a fin de no incurrir en contingencias; el 26% respondió que casi siempre; el 7% dijo que en ocasiones; y el 4% manifestó que siempre.

Tabla 5.

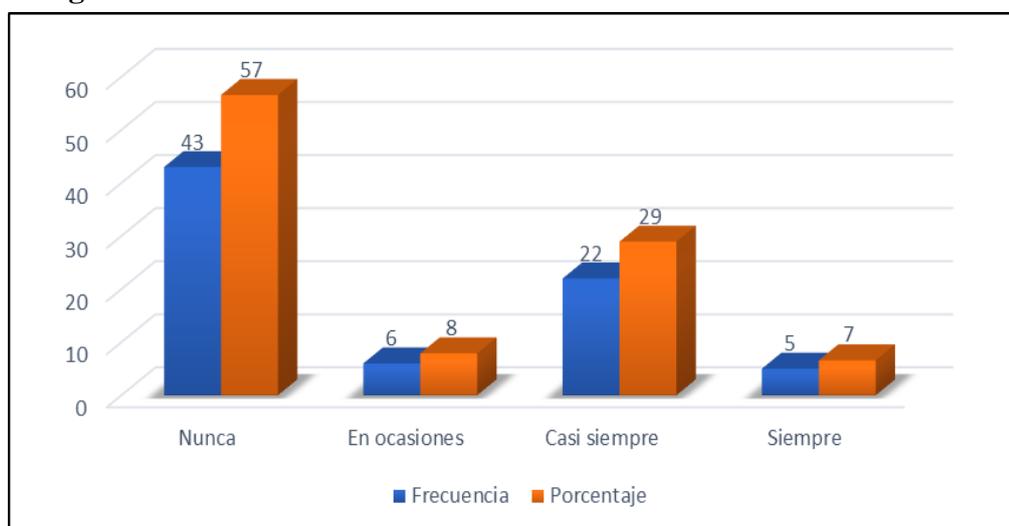
La alta dirección de la empresa formula planes tributarios orientados a una gestión tributaria eficiente

Ítem	Frecuencia	%
Nunca	43	57
En ocasiones	6	8
Casi siempre	22	29
Siempre	5	7
Total	76	100

Fuente: Base de datos de las variables de estudio.

Figura 5.

La alta dirección de la empresa formula planes tributarios orientados a una gestión tributaria eficiente



Nota: Base de datos de las variables de estudio.

Interpretación:

El 57% de los encuestados respondieron que nunca la alta dirección de la empresa formula planes tributarios orientados a una gestión tributaria eficiente; el 29% expresó que casi siempre; el 8% consideró que en ocasiones; y el 7% reveló que siempre.

Tabla 6.

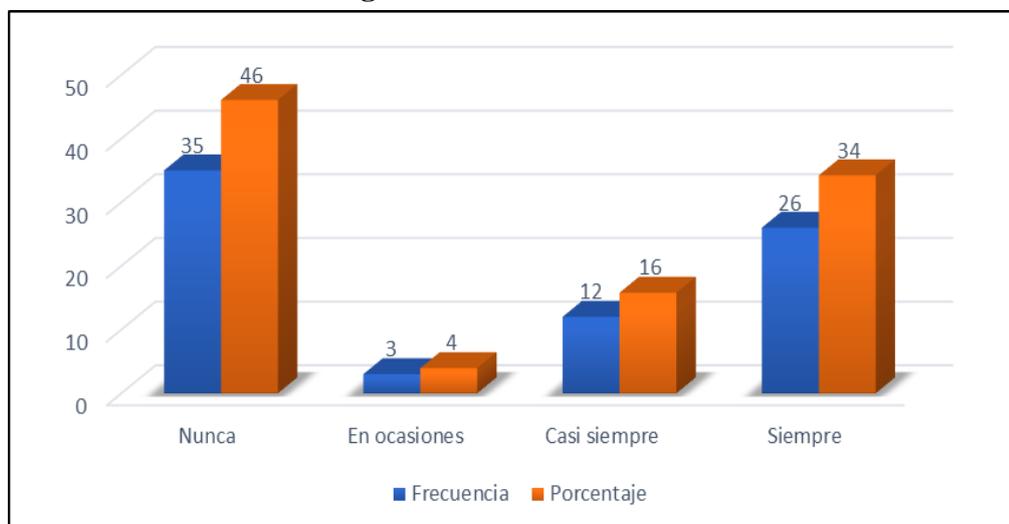
La empresa cuenta con adecuados sistemas de organización de tributos orientados a evitar contingencias

Ítem	Frecuencia	%
Nunca	35	46
En ocasiones	3	4
Casi siempre	12	16
Siempre	26	34
Total	76	100

Fuente: Base de datos de las variables de estudio.

Figura 6.

La empresa cuenta con adecuados sistemas de organización de tributos orientados a evitar contingencias



Nota: Base de datos de las variables de estudio.

Interpretación:

El 46% de los encuestados expresaron que nunca la empresa cuenta con adecuados sistemas de organización de tributos orientados a evitar contingencias; el 34% dijo que siempre; el 16% respondió que casi siempre; y el 4% manifestó que en ocasiones.

2. **Detalle de las características del diseño de plan tributario de las MYPEs del distrito de Independencia – Huaraz.**

Tabla 7.

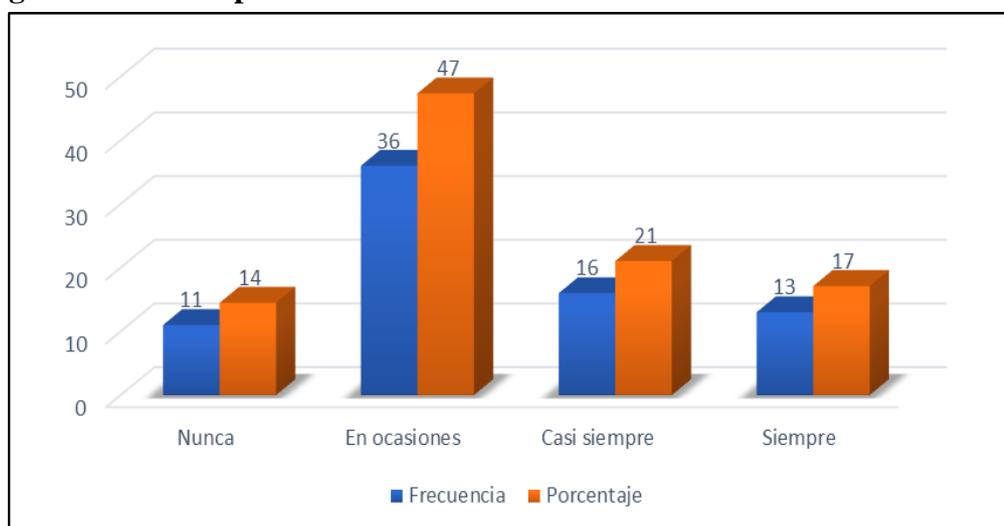
La empresa revisa la corrección de los ingresos y verifica si están gravados con impuestos

Ítem	Frecuencia	%
Nunca	11	14
En ocasiones	36	47
Casi siempre	16	21
Siempre	13	17
Total	76	100

Fuente: Base de datos de las variables de estudio.

Figura 7.

La empresa revisa la corrección de los ingresos y verifica si están gravados con impuestos



Nota: Base de datos de las variables de estudio.

Interpretación:

El 47% de los encuestados respondieron que en ocasiones la empresa revisa la corrección de los ingresos y verifica si están gravados con impuestos; el 21% expresó que casi siempre; el 17% dijo que siempre; y el 14% consideró que nunca.

Tabla 8.

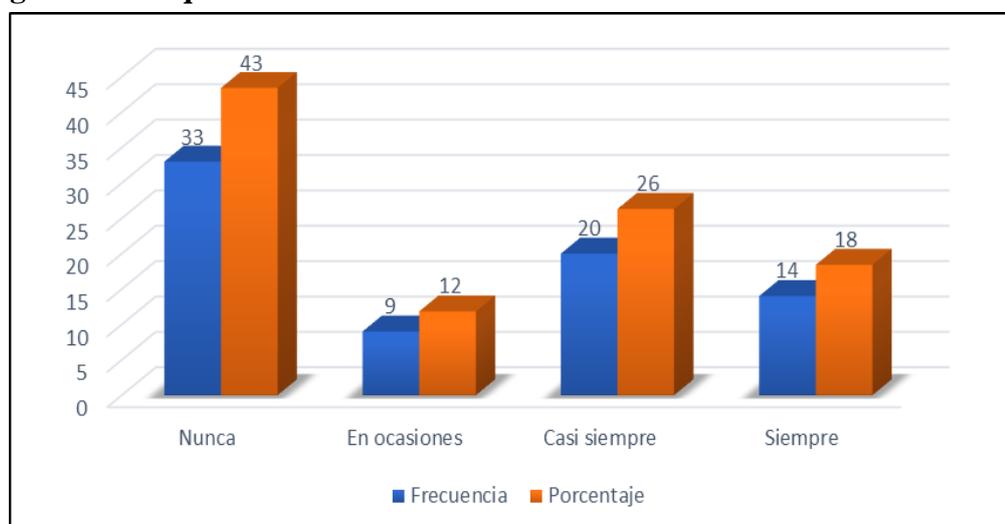
La empresa aplica políticas de protección de documentos que sustentan gastos en la que incurre

Ítem	Frecuencia	%
Nunca	33	43
En ocasiones	9	12
Casi siempre	20	26
Siempre	14	18
Total	76	100

Fuente: Base de datos de las variables de estudio.

Figura 8.

La empresa aplica políticas de protección de documentos que sustentan gastos en la que incurre



Nota: Base de datos de las variables de estudio.

Interpretación:

El 43% de los encuestados dijeron que nunca la empresa aplica políticas de protección de documentos que sustentan gastos en la que incurre; el 26% manifestaron que casi siempre; el 18% respondió que siempre; y el 17% reveló que en ocasiones.

Tabla 9.

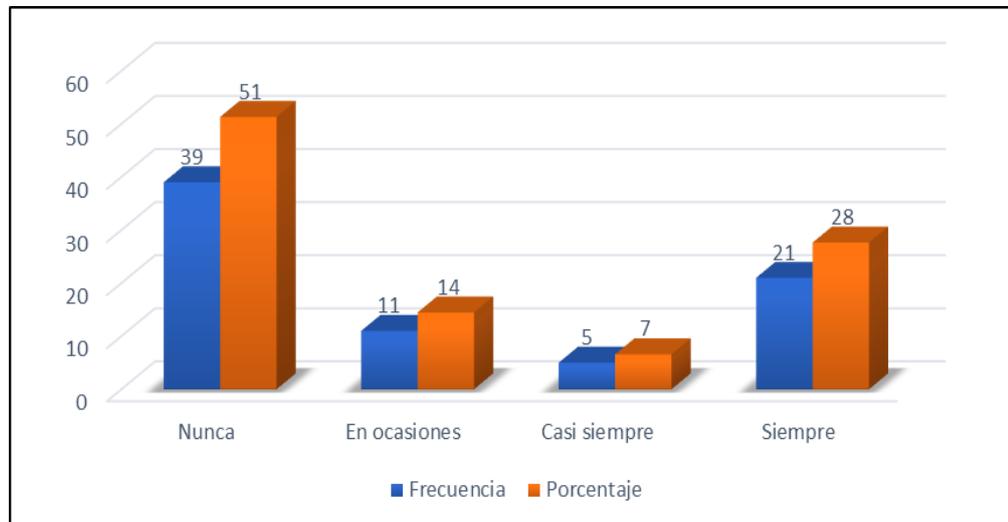
La empresa aplica políticas de formalización de los gastos en la que incurre

Ítem	Frecuencia	%
Nunca	39	51
En ocasiones	11	14
Casi siempre	5	7
Siempre	21	28
Total	76	100

Fuente: Base de datos de las variables de estudio.

Figura 9.

La empresa aplica políticas de formalización de los gastos en la que incurre



Nota: Base de datos de las variables de estudio.

Interpretación:

El 51% de los encuestados respondieron que nunca la empresa aplica políticas de formalización de los gastos en la que incurre; el 28% expresó que siempre; el 14% manifestó que en ocasiones; y el 7% respondió que casi siempre.

Tabla 10.

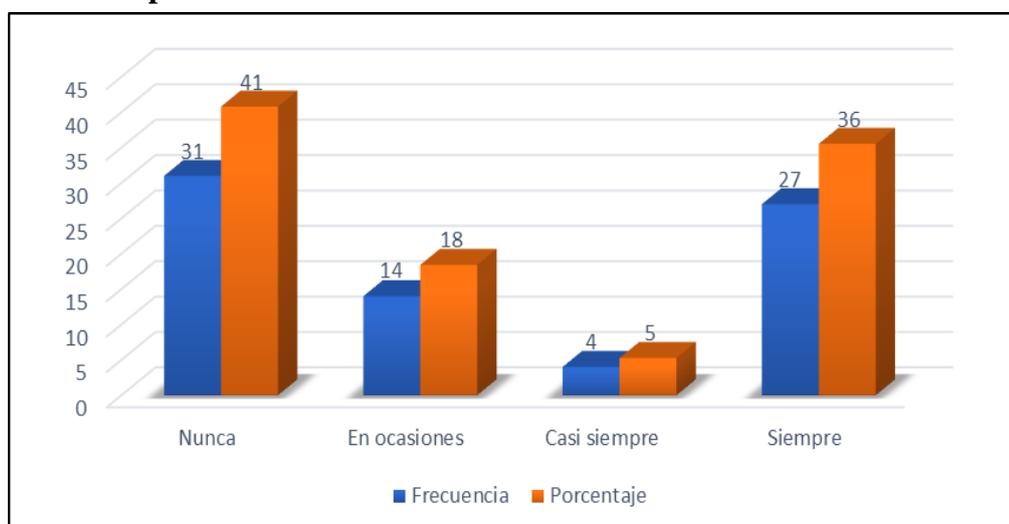
La empresa eligió el régimen tributario que desde el punto de vista de la tasa de impuestos se adecua a sus necesidades

Ítem	Frecuencia	%
Nunca	31	41
En ocasiones	14	18
Casi siempre	4	5
Siempre	27	36
Total	76	100

Fuente: Base de datos de las variables de estudio.

Figura 10.

La empresa eligió el régimen tributario que desde el punto de vista de la tasa de impuestos se adecua a sus necesidades



Nota: Base de datos de las variables de estudio.

Interpretación:

El 41% de los encuestados dijeron que nunca la empresa eligió el régimen tributario que desde el punto de vista de la tasa de impuestos se adecua a sus necesidades; el 36% manifestó que siempre; el 18% respondió que en ocasiones; y el 5% consideró que casi siempre.

Tabla 11.

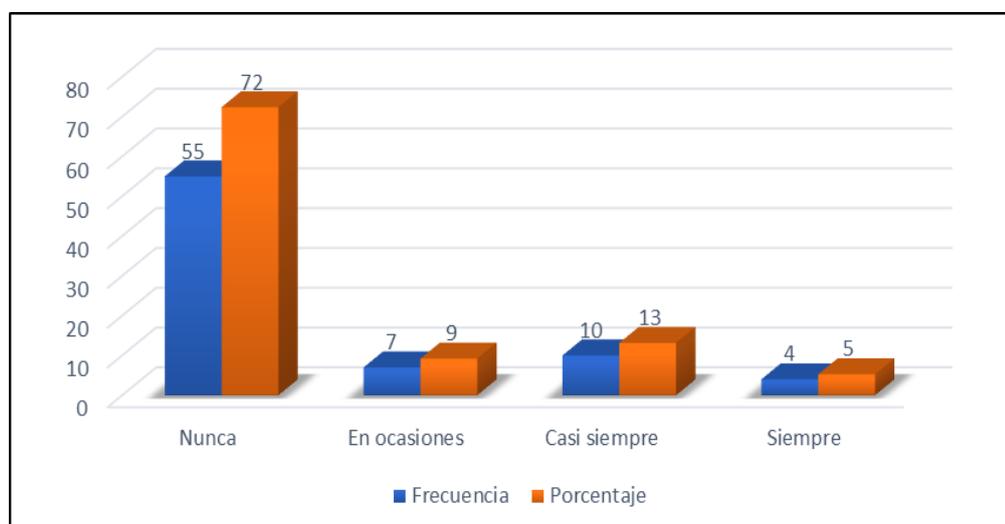
La empresa busca oportunidades tributarias como el drawback relacionadas a sus actividades

Ítem	Frecuencia	%
Nunca	55	72
En ocasiones	7	9
Casi siempre	10	13
Siempre	4	5
Total	76	100

Fuente: Base de datos de las variables de estudio.

Figura 11.

La empresa busca oportunidades tributarias como el drawback relacionadas a sus actividades



Nota: Base de datos de las variables de estudio.

Interpretación:

El 72% de los encuestados expresaron que nunca la empresa busca oportunidades tributarias como el drawback relacionadas a sus actividades; el 13% dijo que casi siempre; el 9% respondió que en ocasiones; y el 5% contestó que siempre.

3. **Identificación de las políticas y características de los lineamientos de la rentabilidad económica y financiera implementadas por las MYPEs del distrito de Independencia – Huaraz.**

Tabla 12.

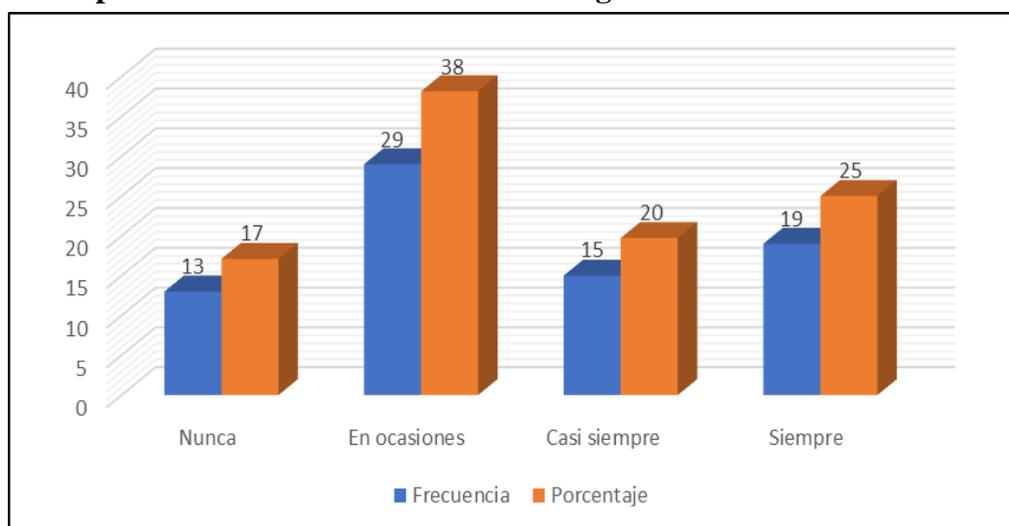
La empresa obtiene beneficios antes de los gastos financieros

Ítem	Frecuencia	%
Nunca	13	17
En ocasiones	29	38
Casi siempre	15	20
Siempre	19	25
Total	76	100

Fuente: Base de datos de las variables de estudio.

Figura 12.

La empresa obtiene beneficios antes de los gastos financieros



Nota: Base de datos de las variables de estudio.

Interpretación:

El 38% de los encuestados señalaron que en ocasiones la empresa obtiene beneficios antes de los gastos financieros; el 25% respondió que siempre; el 20% dijo que casi siempre; y el 17% respondió que nunca.

Tabla 13.

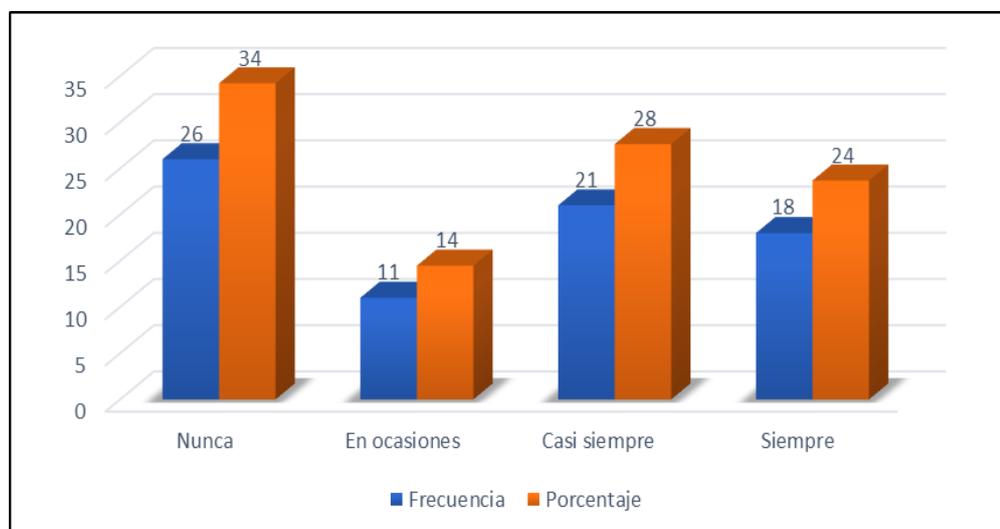
La empresa obtiene beneficios antes de la determinación del impuesto a la renta

Ítem	Frecuencia	%
Nunca	26	34
En ocasiones	11	14
Casi siempre	21	28
Siempre	18	24
Total	76	100

Fuente: Base de datos de las variables de estudio.

Figura 13.

La empresa obtiene beneficios antes de la determinación del impuesto a la renta



Nota: Base de datos de las variables de estudio.

Interpretación:

El 34% de los encuestados explicaron que nunca la empresa obtiene beneficios antes de la determinación del impuesto a la renta; el 28% respondió que casi siempre; el 24% contestó que siempre; y el 14% manifestó que en ocasiones.

Tabla 14.

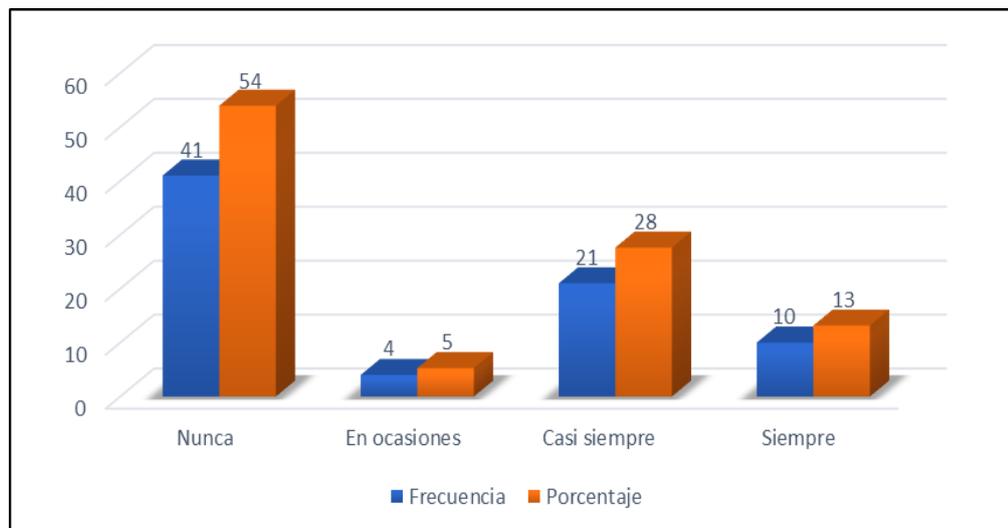
La empresa mide el rendimiento económico de sus inversiones netas

Ítem	Frecuencia	%
Nunca	41	54
En ocasiones	4	5
Casi siempre	21	28
Siempre	10	13
Total	76	100

Fuente: Base de datos de las variables de estudio.

Figura 14.

La empresa mide el rendimiento económico de sus inversiones netas



Nota: Base de datos de las variables de estudio.

Interpretación:

El 54% de los encuestados consideraron que nunca la empresa mide el rendimiento económico de sus inversiones netas; el 28% dijo que casi siempre; el 13% respondió que siempre; y el 5% expresó que en ocasiones.

Tabla 15.

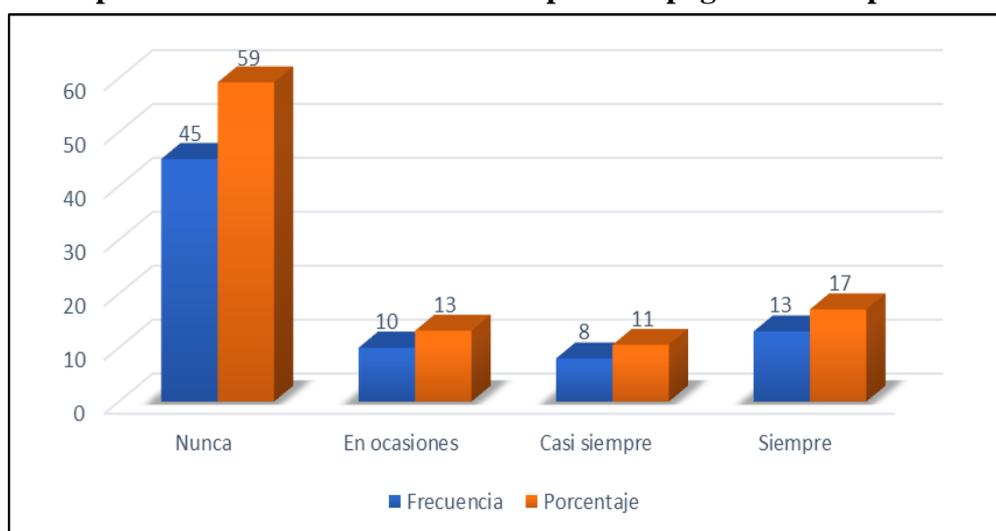
La empresa obtiene la utilidad neta después del pago de sus impuestos

Ítem	Frecuencia	%
Nunca	45	59
En ocasiones	10	13
Casi siempre	8	11
Siempre	13	17
Total	76	100

Fuente: Base de datos de las variables de estudio.

Figura 15.

La empresa obtiene la utilidad neta después del pago de sus impuestos



Nota: Base de datos de las variables de estudio.

Interpretación:

El 59% de los encuestados dijeron que nunca la empresa obtiene la utilidad neta después del pago de sus impuestos; el 17% manifestó que siempre; el 13% expresó que en ocasiones; y el 11% respondió que casi siempre.

Tabla 16.

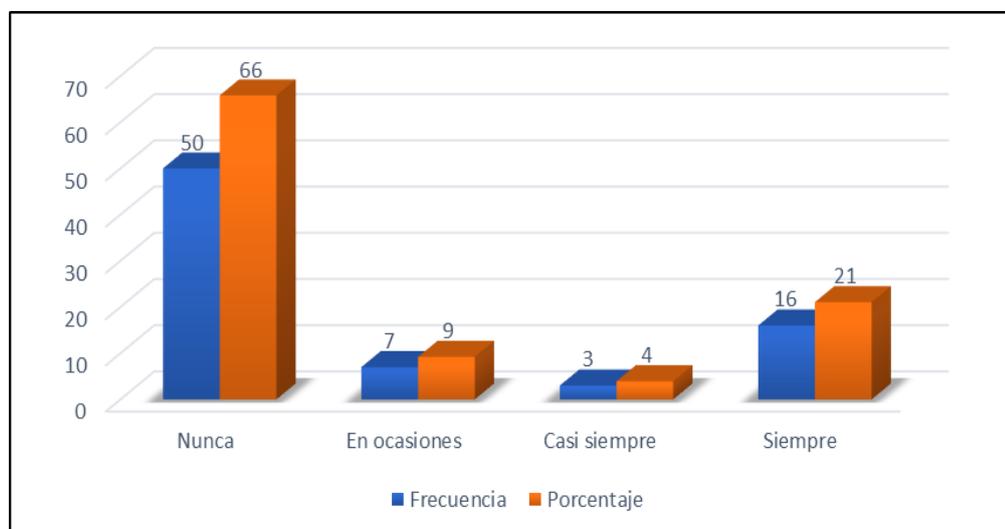
Los directivos de la organización implementan lineamientos sobre la rentabilidad económica

Ítem	Frecuencia	%
Nunca	50	66
En ocasiones	7	9
Casi siempre	3	4
Siempre	16	21
Total	76	100

Fuente: Base de datos de las variables de estudio.

Figura 16.

Los directivos de la organización implementan lineamientos sobre la rentabilidad económica



Nota: Base de datos de las variables de estudio.

Interpretación:

El 66% de los encuestados respondieron que nunca los directivos de la organización implementan lineamientos sobre la rentabilidad económica; el 21% expresó que siempre; el 9% consideró que en ocasiones; y el 4% reveló que casi siempre.

Tabla 17.

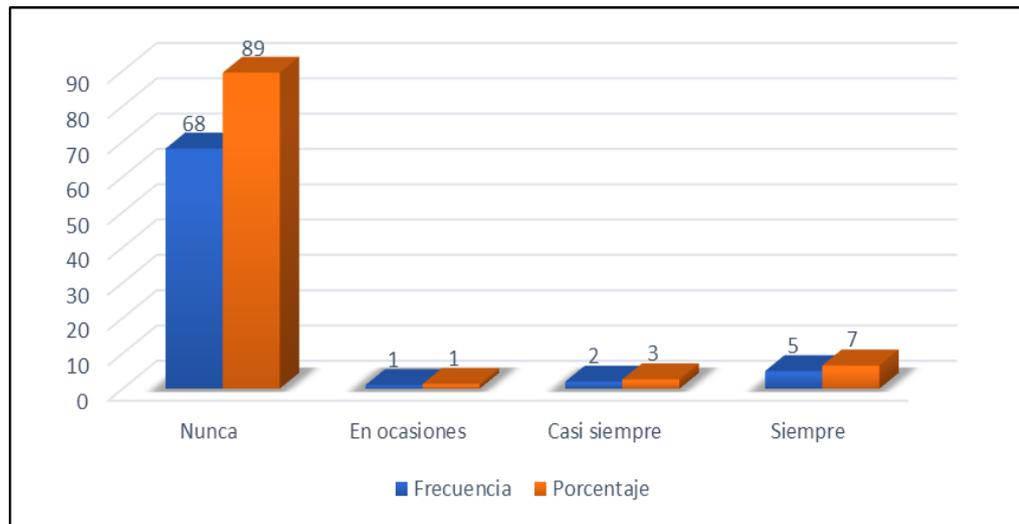
La empresa cuenta con políticas de rentabilidad financiera

Ítem	Frecuencia	%
Nunca	68	89
En ocasiones	1	1
Casi siempre	2	3
Siempre	5	7
Total	76	100

Fuente: Base de datos de las variables de estudio.

Figura 17.

La empresa cuenta con políticas de rentabilidad financiera



Nota: Base de datos de las variables de estudio.

Interpretación:

El 89% de los encuestados manifestaron que nunca la empresa cuenta con políticas de rentabilidad financiera; el 7% dijo que siempre; el 3% respondió que casi siempre; y el 1% consideró que en ocasiones.

Tabla 18.

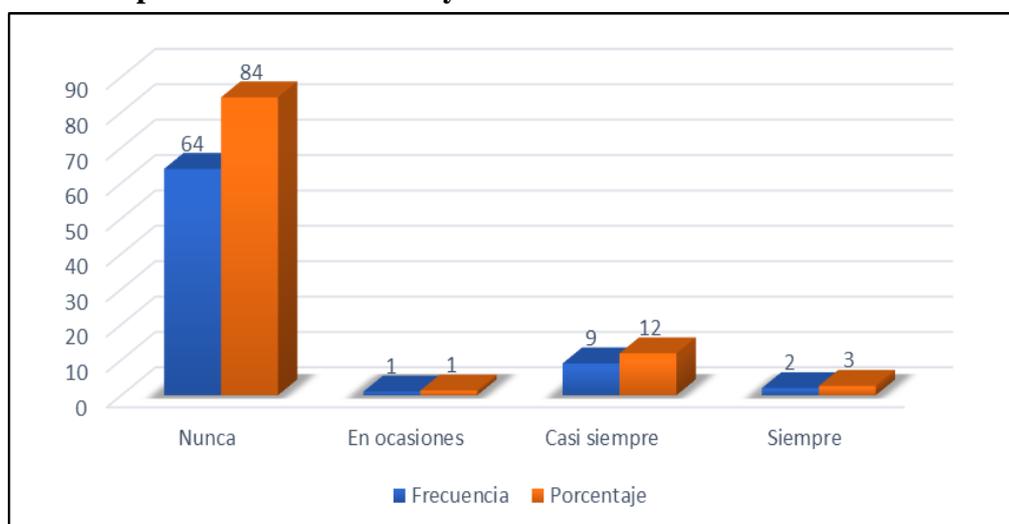
La empresa aplica el margen de beneficio para medir la ganancia obtenida por la venta de bienes y/o servicios

Ítem	Frecuencia	%
Nunca	64	84
En ocasiones	1	1
Casi siempre	9	12
Siempre	2	3
Total	76	100

Fuente: Base de datos de las variables de estudio.

Figura 18.

La empresa aplica el margen de beneficio para medir la ganancia obtenida por la venta de bienes y/o servicios



Nota: Base de datos de las variables de estudio.

Interpretación:

El 84% de los encuestados respondieron que nunca la empresa aplica el margen de beneficio para medir la ganancia obtenida por la venta de bienes y/o servicios; el 12% expresó que casi siempre; el 3% consideró que siempre; y el 1% manifestó que en ocasiones.

Tabla 19.

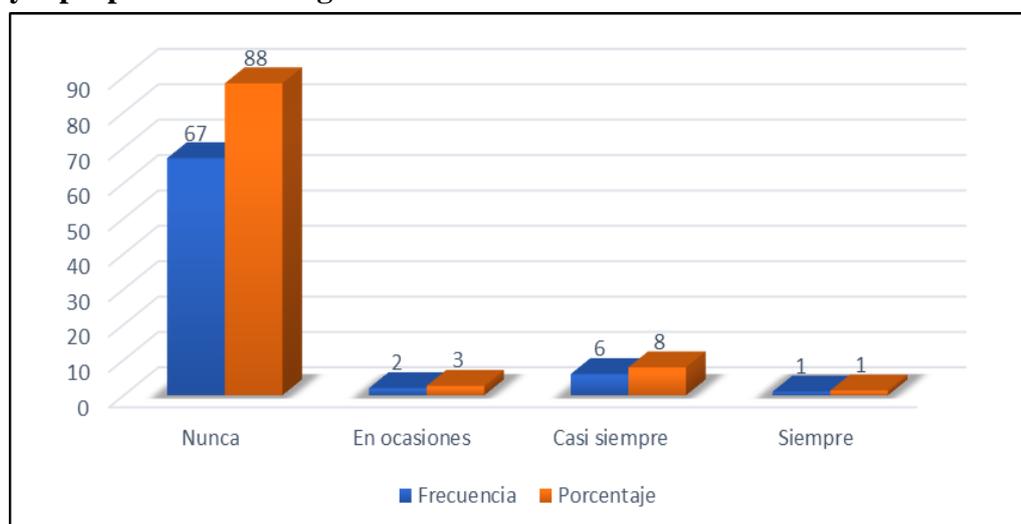
La empresa identifica el poder productivo del capital de los accionistas y/o propietarios del negocio

Ítem	Frecuencia	%
Nunca	67	88
En ocasiones	2	3
Casi siempre	6	8
Siempre	1	1
Total	76	100

Fuente: Base de datos de las variables de estudio.

Figura 19.

La empresa identifica el poder productivo del capital de los accionistas y/o propietarios del negocio



Nota: Base de datos de las variables de estudio.

Interpretación:

El 88% de los encuestados expresaron que nunca la empresa identifica el poder productivo del capital de los accionistas y/o propietarios del negocio; el 8% respondió que casi siempre; el 3% reveló que en ocasiones; y el 1% espetó que siempre.

Tabla 20.

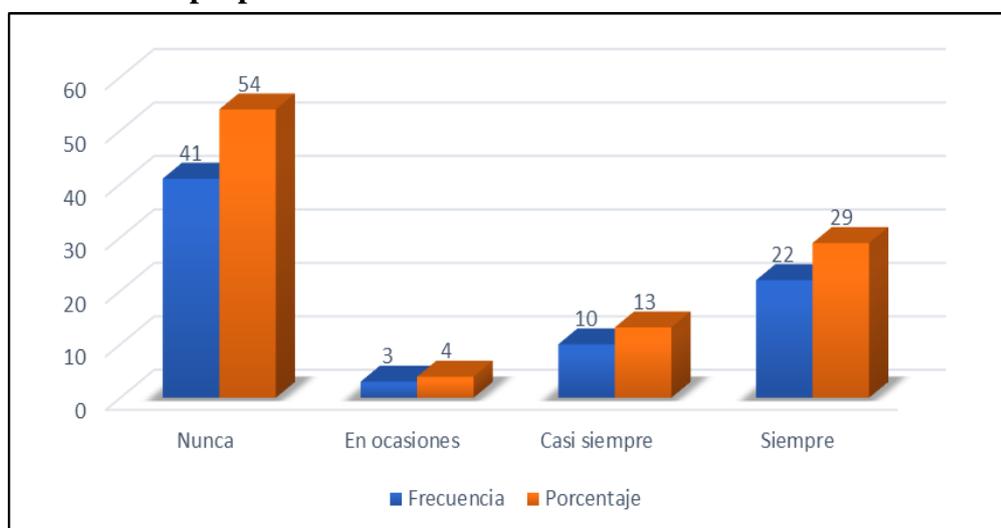
Las utilidades que obtiene la empresa satisfacen las expectativas de sus accionistas o propietarios

Ítem	Frecuencia	%
Nunca	41	54
En ocasiones	3	4
Casi siempre	10	13
Siempre	22	29
Total	76	100

Fuente: Base de datos de las variables de estudio.

Figura 20.

Las utilidades que obtiene la empresa satisfacen las expectativas de sus accionistas o propietarios



Nota: Base de datos de las variables de estudio.

Interpretación:

El 54% de los encuestados esperaron que nunca las utilidades que obtiene la empresa satisfacen las expectativas de sus accionistas o propietarios; el 29% dijo que siempre; el 13% expresó que casi siempre; y el 4% respondió que en ocasiones.

Tabla 21.

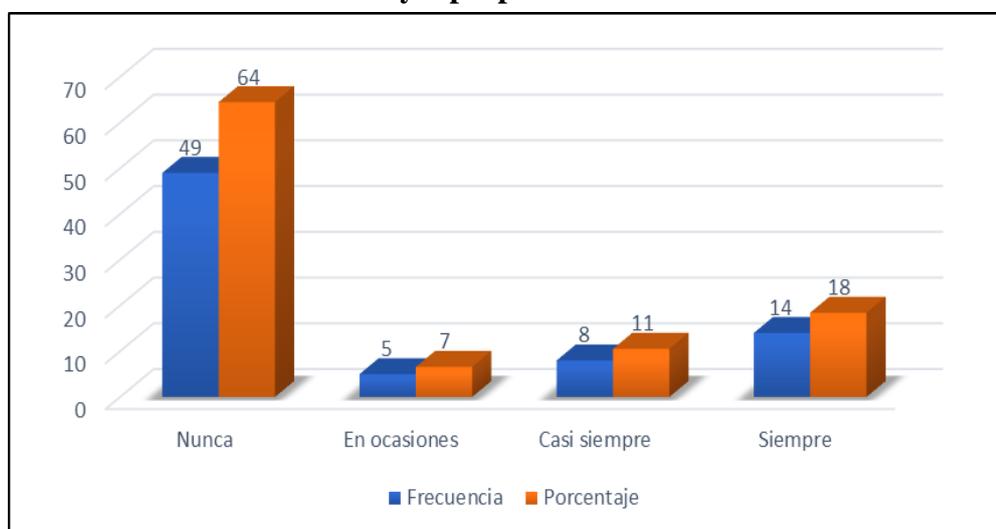
Los directivos utilizan la rentabilidad de los fondos propios para medir cómo les va a los accionistas y/o propietarios durante el año

Ítem	Frecuencia	%
Nunca	49	64
En ocasiones	5	7
Casi siempre	8	11
Siempre	14	18
Total	76	100

Fuente: Base de datos de las variables de estudio.

Figura 21.

Los directivos utilizan la rentabilidad de los fondos propios para medir cómo les va a los accionistas y/o propietarios durante el año



Nota: Base de datos de las variables de estudio.

Interpretación:

El 54% de los encuestados respondieron que nunca los directivos utilizan la rentabilidad de los fondos propios para medir cómo les va a los accionistas y/o propietarios durante el año; el 18% consideró que siempre; el 11% expresó que casi siempre; y el 7% manifestó que en ocasiones.

4. Comprobación de la hipótesis de investigación

A efectos de validar la hipótesis se consideraron los siguientes aspectos:

Fórmula:

$$X^2 = \sum_{i=1}^f \sum_{j=1}^c \frac{(o_{ij} - e_{ij})^2}{e_{ij}} \rightarrow X^2$$

Donde:

- f = número de filas
- c = número de columnas
- o_{ij} = frecuencias observables
- e_{ij} = frecuencias esperadas

Por tanto:

Criterios considerados para la validación:

$$\alpha = 0,05$$

- ✓ Si, $p \leq 0.05$: por ende, se valida la hipótesis H_1
- ✓ Si, $p > 0.05$: por ende, se valida la hipótesis H_0

Entonces:

H_0 : La planificación tributaria no se relaciona significativamente con la rentabilidad de las MYPEs del distrito de Independencia – Huaraz, 2020.

H_1 : La planificación tributaria se relaciona significativamente con la rentabilidad de las MYPEs del distrito de Independencia – Huaraz, 2020.

Tabla 22**Prueba del chi-cuadrado**

		Planificación tributaria	Rentabilidad de las MYPEs
Rho de spearman	Planificación tributaria	Elemento de correlación	1,000
		Sig. (bilateralmente)	,952**
	N	76	
	Rentabilidad de las MYPEs	Elemento de correlación	,952**
		Sig. (bilateralmente)	1,000
	N	76	

Decisión

Para un nivel del 1%, se establece que existe relación entre la planificación tributaria y la rentabilidad de las MYPEs, en consecuencia, se tiene que estadísticamente la muestra es significativa; lo que demuestra una relación importante y directa ($\rho = 0.952$, $p = .000$) de estructura sólida; lo que significa que, cuando mejor es la planificación tributaria, mejor será la gestión de la rentabilidad de las empresas.

CAPÍTULO IV: ANÁLISIS Y DISCUSIÓN

1. **Análisis de la forma como se relaciona la planificación tributaria con la rentabilidad de las MYPEs del distrito de Independencia – Huaraz.**

Los resultados de la tabla 1, advierten ya que el 57% del encuestados explicaron que nunca los directivos promueven que la planificación tributaria se relacione con la gestión de la rentabilidad de las MYPEs del distrito de Independencia – Huaraz; el 18% de directivos dijeron que casi siempre; el 14% de los directivos manifestaron que siempre; y el 12% de los encuestados revelaron que en ocasiones.

Así mismo, se tiene que Villanueva, J. (2016) sostiene el planeamiento tributario trata de prever consecuencias desde el punto de vista tributario a través de la identificación de ciertos comportamientos y decisiones, que como sujetos pasivos del tributo adopten a lo largo del ejercicio económico con el fin de poder anticiparse al pago de impuestos y contribuciones, la planificación tributaria puede derivar un menor pago de impuestos, toda vez que permite que el contribuyente se sujete a las leyes, es decir su actuación se dan en el contexto del marco normativo tributario; proporciona lineamientos para conciliar en ocasiones sobre la actividad impositiva con el estado, la planificación es una herramienta de control y previsión para la mayoría de las empresas, ya que su implementación permite cumplir oportunamente con las obligaciones tributarias; por otro lado, Sánchez, A. (2018) sostiene que la rentabilidad es la comparación entre la renta generada y los medios utilizados con el fin de permitir la elección entre alternativas o juzgar la eficiencia de las acciones realizadas, es importante en la medida que permite analizar el desempeño de las operaciones de la organización para el aprovechamiento racional de los recursos, conlleva a determinar si se están cumpliendo los objetivos, entre otras ventajas es el de generar beneficios o ganancias; la rentabilidad es la acción económica y financiera que ayudará a la organización a medir sus resultados obtenidos es

la gestión anual utilizando recursos financieros, materiales y humanos, para así poder lograr los beneficios propuestos a efectos que la empresa siga en el mercado con la finalidad de asegurar sus objetivos y por medio de la eficiencia de las operaciones.

De la comparación de los resultados y la fundamentación científica se advierte que los directivos de las MYPEs del distrito de Independencia, no han promovido la implementación de lineamientos orientados a la aplicación de criterios como el planeamiento tributario a fin de evitar principalmente las contingencias que generen infracciones y sanciones tributarias, consecuentemente afecte los niveles de rentabilidad que implicaría el pago de multas en favor del fisco; así mismo, se tiene que los resultados estadísticos determina que el planeamiento tributario se relacionan significativamente con la gestión de la rentabilidad de las MYPEs.

2. Definición de la relación entre las metas, objetivos, planes y sistemas de organización implementadas por las MYPEs del distrito de Independencia – Huaraz.

Según la tabla 2, el 59% del encuestados consideraron que nunca los directivos de las empresas implementan políticas de planeamiento tributario; tabla 3, el 66% explicó que nunca los directivos de la empresa definen metas tributarias a fin de evitar contingencias; tabla 4, el 63% consideró que nunca los directivos de las empresas definen objetivos tributarios a fin de no incurrir en contingencias; tabla 5, el 57% respondió que nunca la alta dirección de las empresas formulan planes tributarios orientados a una gestión tributaria eficiente; y tabla 6, el 46% expresó que nunca la empresa cuenta con adecuados sistemas de organización de tributos orientados a evitar contingencias.

Así mismo, para Cruz, G. (2016) la meta es el elemento básico para que toda empresa logre conceptualizar, diseñar y crear el camino a seguir, al definirla se determinan los objetivos a cumplir, la meta o fin es el resultado esperado de un sistema, de una acción; según Stiven, I. (2017) los objetivos permiten evaluar los resultados al comparar los resultados obtenidos, con los objetivos propuestos, de ese modo, es factible medir la eficacia de la empresa, del área, del grupo o de los trabajadores; y según Ocaña, E. (2016) considera que la planificación implica anticipar los resultados que la organización desea alcanzar y así determinar las medidas necesarias para llegar al destino deseado, que se puede medir ya sea en términos financieros o en relación con metas que incluyen como ser la organización mejor calificada en la satisfacción del cliente; y para Cantón, E. (2017) el sistema de organización es la capacidad de fijar metas y prioridades a la hora de realizar una tarea, así como desarrollar áreas o programas sobre la base de acciones, plazos y recursos que se deben de utilizar.

Sin embargo, de la comparación de los resultados y la teoría, se tiene que en las empresas MYPEs del distrito de Independencia, no se han implementado lineamientos que les permitan formular metas, objetivos, planes y procesos de organización de sus respectivos sistemas tributarios, situación que viene afectando la gestión de la rentabilidad de las empresas, estos problemas se confirmaron; de igual manera, los resultados estadísticos reflejan que las variables de la investigación se relacionan significativamente, por tanto, se determina que la elaboración y aplicación de lineamientos para formular metas, objetivos, planes y procesos de organización tributaria inciden en la gestión de la rentabilidad de las MYPEs.

2. Detalle de las características del diseño de plan tributario de las MYPEs del distrito de Independencia – Huaraz.

De conformidad con la tabla 7, el 47% de los encuestados respondieron que en ocasiones las empresas revisan la corrección de los ingresos y verifican

si están gravados con impuestos; de acuerdo a tabla 8, el 43% dijo que nunca las empresas aplican políticas de protección de documentos que sustentan gastos en la que incurren; según la tabla 9, el 51% respondió que nunca las empresas aplican políticas de formalización de los gastos en la que incurre; de acuerdo a la tabla 10, el 41% dijo que nunca las empresas eligieron el régimen tributario al que pertenecen; y la conforme la tabla 11, el 72% de expresó que nunca las empresas buscan oportunidades tributarias como el drawback relacionadas a sus actividades.

Así mismo, Ucha, J. (2017) el diseño de planes es un modelo de negocio que contiene mecanismos a través del cual una organización busca generar ingresos y beneficios, para ello hace un estudio de cómo una compañía debe planificar sus obligaciones tributarias, combina tanto el concepto de estrategias como el de implementación, es un conjunto de elementos que se interrelacionan con la finalidad de lograr objetivo específicos, surge del impulso creativo, se dice que el diseño es el resultado final de los procesos administrativos, busca solucionar problemas tratando en lo posible de ser práctico; Hernández, M. (2018) complementa que el plan tributario es el conjunto de acciones lícitas que realiza los contribuyentes cuyo objetivo principal es administrar e invertir los recursos económicos dentro del negocio de manera que se genere una menor carga impositiva y el cumplimiento de las obligaciones tributarias, siendo este un proceso legalmente admisible y aceptado bajo la legislación tributaria vigente (legal); sostiene que el diseño del plan tributario contiene varias fases, sirven de herramienta para llevar a cabo la ejecución de una idea, permite lograr las metas y objetivos.

Sin embargo, las empresas en su mayoría no cuentan con directivas para diseñar planes tributarios que les permitan evitar las infracciones y sanciones tributarias que afectan la disponibilidad de recursos financieros, estas limitaciones no permiten que las empresas evalúen la corrección de

sus ingresos y gastos ni verifique la existencia de la documentación de sus operaciones que se encuentra grabadas con los impuestos respectivos; de igual manera, los resultados estadísticos corroboraron que las variables de investigación se relacionan significativamente, por tanto, las directrices de diseño de planes tributarios inciden en la gestión de la rentabilidad de las PYMES.

3. Identificación de las políticas y características de los lineamientos de la rentabilidad económica y financiera implementadas por las MYPEs del distrito de Independencia – Huaraz.

De acuerdo con la tabla 12, el 38% de los encuestados señalaron que en ocasiones la empresa obtiene beneficios antes de los gastos financieros; según la tabla 13, el 34% explicó que nunca las empresas obtienen beneficios antes de la determinación del impuesto a la renta; de conformidad con la tabla 14, el 54% consideró que nunca la empresa mide el rendimiento económico de sus inversiones netas; conforme la tabla 15, el 59% dijo que nunca las empresas obtienen la utilidad neta después del pago de sus impuestos; de acuerdo la tabla 16, el 66% respondió que nunca los directivos de las organizaciones implementan lineamientos sobre la rentabilidad económica; según la tabla 17, el 89% manifestó que nunca las empresas cuentan con políticas de rentabilidad financiera; conforme la tabla 18, el 84% respondió que nunca las empresas aplica el margen de beneficio para medir la ganancia obtenida por la venta de bienes y/o servicios; según la tabla 19, el 88% expresó que nunca las empresas identifican el poder productivo del capital de los accionistas y/o propietarios del negocio; de acuerdo a la tabla 20, el 54% espetó que nunca las utilidades que obtiene las empresas satisfacen las expectativas de sus accionistas o propietarios; y según la tabla 21, el 54% respondió que nunca los directivos utilizan la rentabilidad de los fondos propios para medir cómo les va a los accionistas y/o propietarios durante el año.

En ese contexto, se tiene que Bertein, C. (2016) sostiene que la rentabilidad económica permite la comparación de la rentabilidad entre empresas sin que la diferencia en las distintas estructuras financieras, se manifiesta a través del pago de intereses que afecta al valor de la rentabilidad, se dice también que es un indicador básico para juzgar la eficiencia en la gestión empresarial, especialmente el comportamiento de los activos con independencia de su financiación ya que es el que determina el carácter general que una empresa sea o no rentable en términos económicos; y Morillo, R. (2017) considera que la rentabilidad financiera es el beneficio recibido por los capitales propios sin incluir la repartición de los resultados, este tipo de rentabilidad es considerada como un factor muy cercano a los socios y propietarios ya que les permite a desarrollar y ampliar sus intereses, es uno de los indicadores más importantes y relevantes, ya que evalúa la capacidad tanto de la compañía como las ganancias de los propietarios.

Sin embargo, según la teoría y los resultados, las empresas PYMEs no han implementado políticas ni lineamientos de rentabilidad económica y financiera, lo que no les ha permitido medir el comportamiento de los activos ni el beneficio recibido de los capitales propios a efectos de establecer si valió la pena invertir en sus respectivos negocios, situación que no les permite conocer el rendimiento de la inversión, lo que es altamente riesgoso toda vez que pudieran estar reportando pérdidas y como no cuentan con políticas que les permitan reconocer tal situación, no estarían en condiciones de controlar los citados riesgos; así mismo estadísticamente se confirma que la variable independiente incide en la variable dependiente, por tanto el planeamiento tributario incide en la rentabilidad económica y financiera de las empresas.

CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. CONCLUSIONES

- 1) Del análisis de la relación de la planificación tributaria con la rentabilidad de las MYPEs del distrito de Independencia – Huaraz, 2020, se advierte que la entidad no ha implementado directrices que les permita planificar sus sistemas tributarios a efectos de evitar la comisión infracciones y sanciones que vienen afectando los niveles de rentabilidad económica y financiera, lo que no permite medir el rendimiento de los activos y la inversión de los propietarios, lo que fue confirmado con los resultados de la tabla 1, en el sentido que el 57% del encuestados explicaron que nunca los directivos promueven que la planificación tributaria se relacione con la gestión de la rentabilidad de las MYPEs del distrito de Independencia – Huaraz; el 18% de directivos dijeron que casi siempre; el 14% de los directivos manifestaron que siempre; y el 12% de los encuestados revelaron que en ocasiones; por tanto, se evidencia que la planificación tributaria incide en la gestión de la rentabilidad de las MYPEs.

- 2) Se ha definido que las metas, objetivos, planes y sistemas de organización implementadas por las MYPEs del distrito de Independencia – Huaraz, no se encuentran implementados, toda vez que carecen de lineamientos para formular metas, objetivos, planes y procesos de organización de sus respectivos sistemas tributarios, estos problemas se confirmaron con los datos de la tabla 3, toda vez que el 66% de los encuestados explicaron que nunca los directivos de las empresas definen metas tributarias a fin de evitar contingencias; según la tabla 4, el 63% consideró que nunca los directivos de las empresas definen objetivos tributarios a fin de no incurrir en contingencias; y de acuerdo a la tabla 6, el 46% expresó que nunca las empresas cuenta con adecuados sistemas de organización de tributos orientados a evitar contingencias; lo que corrobora que las metas, objetivos,

planes y sistemas de organización inciden en la gestión de la rentabilidad de las MYPEs.

- 3) Del análisis de las características del diseño de los planes tributarios de las MYPEs del distrito de Independencia – Huaraz, se tiene que estos no fueron implementado adecuadamente, toda vez que las empresas no cuentan con directivas que les permita diseñar planes tributarios para evitar infracciones y sanciones tributarias que afectan la disponibilidad de recursos financieros, estas limitaciones se confirmaron con los resultados de la tabla 7, el 47% de los encuestados respondieron que en ocasiones las empresas revisan la corrección de los ingresos y verifican si están gravados con impuestos; de acuerdo a la tabla 9, el 51% respondió que nunca las empresas aplican políticas de formalización de los gastos en la que incurre; y según la tabla 10, el 41% dijo que nunca las empresas eligieron el régimen tributario al que pertenecen; lo que asevera que los planes tributarios inciden en la gestión de la rentabilidad de las MYPEs.

- 4) Se ha identificado que las políticas y lineamientos de rentabilidad económica y financiera en las MYPEs del distrito de Independencia – Huaraz, no se encuentran debidamente implementados, ya que no cuenta con políticas ni lineamientos de rentabilidad económica y financiera, lo que no les permite medir el comportamiento de sus activos ni el beneficio recibido de los capitales propios, limitaciones que fueron corroborados con la información de la tabla 14, ya que el 54% de los encuestados consideraron que nunca las empresas miden el rendimiento económico de sus inversiones netas; según la tabla 15, el 59% dijo que nunca las empresas obtienen la utilidad neta después del pago de sus impuestos; de acuerdo con la tabla 16, el 66% respondió que nunca los directivos de las organizaciones implementan lineamientos sobre la rentabilidad económica; de conformidad con la tabla 18, el 84% respondió que nunca las empresas aplican el márgenes de beneficio para medir la ganancia obtenida por la venta de

bienes y/o servicios; según tabla 19, el 88% expresó que nunca las empresas identifican el poder productivo del capital de los accionistas y/o propietarios del negocio; y de acuerdo con tabla 20, el 54% espetó que nunca las utilidades que obtienen las empresas satisfacen las expectativas de sus accionistas o propietarios; lo que confirma que el planeamiento tributario incide en la gestión de la rentabilidad económica y financiera de las MYPEs.

2. RECOMENDACIONES

- Disponer la elaboración de directrices de planificación tributaria, lo que permitirá que las MYPEs eviten la comisión infracciones y sanciones que afecten los niveles de rentabilidad, con énfasis en lineamientos para medir el rendimiento de los activos y la inversión de los propietarios.
- Las MYPEs deberán elaborar lineamientos que permitan formular metas, objetivos, planes y procesos de organización de sus respectivos sistemas tributarios, de tal manera que los directivos definan sus metas y objetivos tributarios a fin de evitar contingencias; e implementen sistemas de organización de tributos orientados a cumplir con el marco normativo tributario para no incurrir en el pago de sanciones que afecten la rentabilidad de las empresas.
- Implementar directivas para diseñar planes tributarios que eviten infracciones y sanciones tributarias que afectan la disponibilidad de recursos financieros, especialmente directivas para revisar la corrección de los ingresos y verificar si están gravados con el impuesto correspondiente, así como elaborar políticas de formalización de los gastos; así mismo, los directivos deberán analizar la conveniencia de permanecer en el régimen tributario en las que se encuentran actualmente las empresas.

- Formular políticas y lineamientos de rentabilidad económica y financiera, lo que permitirá medir el comportamiento de los activos de las MYPEs y el beneficio recibido de los capitales de inversionistas, así como lineamientos que permitan aplicar márgenes de beneficio para medir las ganancias obtenidas e identificación del nivel productivo del capital de los accionistas y/o propietarios del negocio.

AGRADECIMIENTO

A papito **Dios**: por su sacrificio de amor por mí en la cruz, por protegerme, bendecirme, darme sabiduría, entendimiento, por escuchar mis oraciones y enseñarme esperar para recibir toda bendición en su tiempo.

A mi mamita: **Gliseria Gómez Camones**, por enseñarme a que todo se logra con esfuerzo, humildad, responsabilidad, dedicación, igualdad, respeto y porque es un ejemplo para mí.

A mis hijos **Ángel y David** por comprender mi ausencia debido a mis estudios, por darme el ánimo de continuar lograr uno de mis tantos anhelos y ser un apoyo emocional para mí.

A mis hermanos, en especial a mi hermano **Luis**, por ser cómo un padre para mí, porque nunca deja de darme consejos, me influye a ser fuerte, decidida y ser valiente ante las dificultades.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Libros:

- Barreto, J. (2018). *Rentabilidad*. Portugal: Tourism y management studie.
- Bertein, C. (2016). *La rentabilidad económica*. Barcelona: span.
- Cano, L. (2018). *Rentabilidad económica*. Lima: ediciones Suc.
- Contreras, A. (2018). *Planeación tributaria*. Lima: Editorial FECAT S.A.C.
- Eslava, E. (2018). *Rentabilidad*. Buenos Aires. Aries.
- Galárraga. (2017). *Planificación tributaria*. México D. C.: Legis.
- Garratela, J. (2018). *Rentabilidad tributaria*. Buenos Aires: ediciones Pirámide.
- Ojeda, M. (2016). *Rentabilidad*. Lima: faro SRL.
- Morillo, R. (2017). *Finanzas corporativas*. Gerencie.com.
- Pindato, J. y Alarcón, A. (2017). *Rentabilidad económica*. Barcelona: editorial Pearson.

Tesis:

- Ágreda, D. (2017). *El financiamiento y su influencia en la rentabilidad de las micro y pequeñas empresas del sector servicios del Perú: caso empresa de servicios Daniel EIRL de Chimbote, 2013*. Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote. Chimbote.
- Blas, C. y Ulfe, P. (2016). *Aplicación del planeamiento tributario y su incidencia económica - financiera en la empresa eventos empresariales ROCEVIB E.I.R.L. de Trujillo, año 2016*. Universidad Privada Antenor Orrego. Trujillo.
- Huallpa, F. (2017). *Leasing financiero y rentabilidad en las MYPES del distrito de San Isidro, 2017*. Universidad César Vallejo. Lima.

Páginas web:

- Cantón, E. (2017). *Planificación y organización*.
<https://es.slideshare.net/Ely0826/planificacion-y-organizacion-13298813>
- Chimal, J. (2017). *Organizacion empresarial*. <https://www.gestiopolis.com/proceso-administrativo-planeacion-organizacion-direccion-y-control/>

- Cruz, G. (2016). *Establecer metas, objetivos e indicadores en la tributación*.
<https://taxjusticetoolkit.org/es/como-desarrollar-la-estrategia-de-incidencia-politica-en-tributacion/paso-3-establecer-sus-metas-objetivos-e-indicadores-en-tributacion/>
- Finanzas. (2018). *Rentabilidad financiera*. <https://www.ceupe.com/blog/la-rentabilidad-financiera.html>
- Hernández, M. (2018). *Plan tributario*.
<http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/16841/1/T-UCE-0003-CAD-062.PDF>
- Ocaña, E. (2016). *Planificación organizacional*.
<https://www.eluniverso.com/opinion/2016/09/02/nota/5776923/planificacion-organizacional>
- Stiven, I. (2017). *Objetivos en una empresa*. <http://givinginternational.es/que-son-los-objetivos-de-la-empresa-definicion-ejemplos/>
- Ucha, J. (2017). *Diseño tributario*.
<http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/16841/1/T-UCE-0003-CAD-062.PDF>
- Vergara. (2016). *Plan tributario*.
<http://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/uss/4272/Garcia%20Carrasco%20-%20Sosa%20Sandoval%20.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Villanueva, J. (2016). *Planeación tributaria*. Contadores & empresas.
- Villasmil, M. (2016). *La planificación tributaria: herramienta legítima del contribuyente en la gestión empresarial*.
- Zans, C. (2015). *Rentabilidad financiera*.
http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/handle/usmp/4710/arroyo_del%20rio.pdf;jsessionid=1111F9C1DDF81DF74B161DCB5AE13572?

Anexos y Apéndices

Anexo N° 1
Matriz de consistencia lógica

Título: Título: Planificación tributaria y rentabilidad en las PYMEs comerciales del régimen general del distrito de Independencia – Huaraz, 2020.

Problema	Objetivos	Hipótesis	Metodología
<p style="text-align: center;">General</p> <p>¿De qué forma se relaciona la planificación tributaria con la rentabilidad en las PYMEs comerciales del régimen general del distrito de Independencia – Huaraz, 2020?</p>	<p style="text-align: center;">General</p> <p>Analizar de qué forma se relaciona la planificación tributaria con la rentabilidad de las MYPEs del distrito de Independencia – Huaraz, 2020.</p> <p style="text-align: center;">Objetivos específicos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Definir la relación entre las metas, objetivos, planes y sistemas de organización implementadas por las MYPEs del distrito de Independencia – Huaraz, 2020. 2) Detallar las características del diseño de plan tributario de las MYPEs del distrito de Independencia – Huaraz, 2020. 3) Identificar las políticas y características de los lineamientos de la rentabilidad económica y financiera implementadas por las MYPEs del distrito de Independencia – Huaraz, 2020. 	<p style="text-align: center;">General</p> <p>La planificación tributaria se relaciona significativamente con la rentabilidad de las MYPEs del distrito de Independencia – Huaraz, 2020.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tipo investigación: Descriptivo. 2. Diseño de investigación: Transversal. 3. Población: Noventa y cuatro. 4. Muestra: Setenta y seis. 5. Técnicas de investigación: Encuesta y análisis documental. 6. Instrumentos de investigación: Cuestionario y guía de análisis documental.

Anexo N° 2

Matriz de operacionalización de variables

Objetivo: Analizar de qué forma se relaciona la planificación tributaria con la rentabilidad de las MYPEs del distrito de Independencia – Huaraz, 2020.

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítem
X= Planificación tributaria	La planificación tributaria es el conjunto coordinado de acciones orientados a la optimización la carga fiscal, a efectos de reducirla, eliminarla o para gozar de algún beneficio tributario, es una herramienta de gestión empresarial relacionada con la toma de decisiones en el presente y con consecuencias futuras de carácter tributario.	El planeamiento tributario trata de prever consecuencias desde el punto de vista tributario a través de la identificación de ciertos comportamientos y decisiones, que como sujetos pasivos del tributo adopten a lo largo del ejercicio económico con el fin de poder anticiparse al pago de impuestos y contribuciones.	X ₁ = Metas, objetivos, planes y organización	Políticas tributarias	1
				Metas tributarias	2
				Objetivos tributarios	3
				Planes tributarios	4
				Sistemas de organización de tributos	5
			X ₂ = Diseño del plan tributario	Revisión de la corrección de los ingresos y si está gravados	6
				Protección de la documentación relacionada que sustenta los gastos de la empresa.	7
				Formalización de todos los gastos en la que incurre las empresas.	8
				Uso de la mejor tasa de impuesto para las operaciones	9
				Buscar oportunidades tributarias relacionadas a sus actividades	10
Y = Rentabilidad	La rentabilidad es el rendimiento que producen los capitales en un determinado periodo de tiempo, se dice que es una forma de comparar los medios o recursos empleados para una determinada acción y la renta que se ha generado fruto de esa acción.	Es la comparación entre la renta generada y los medios utilizados, permite la elección entre alternativas o juzgar la eficiencia de las acciones realizadas, la rentabilidad es importante en la medida que es considerado por los administradores a fin de analizar el desempeño de las operaciones de la organización.	Y ₁ = Rentabilidad económica	Beneficio antes de gastos financieros	1
				Beneficio antes de e impuestos	2
				Inversión neta	3
				Utilidad neta después de impuestos	4
				Lineamientos de sobre rentabilidad económica	5
			Y ₂ = Rentabilidad financiera	Políticas de rentabilidad	6
				Margen de beneficio	7
				Capital de accionistas	8
				Expectativas de los accionistas o propietarios	9
				Rentabilidad de los fondos propios	10

Anexo N° 3



Universidad San Pedro

Instrumento de recolección de datos Cuestionario

Título de la investigación

Planificación tributaria y gestión de rentabilidad en las PYMEs comerciales del régimen general del distrito de Independencia – Huaraz, 2020.

1. Generalidades

1.1. Datos del informante: marque con un aspa (x)

- a) Tiempo de servicio:
- b) Grado de instrucción:
 Primaria Secundaria Técnico Univer.
- c) Edad:
- d) Sexo: Masculino Femenino

Instrucciones:

Tabla de valoración de respuestas

0	= Nunca	2	= Casi siempre
1	= En ocasiones	3	= Siempre

2. Planeamiento tributario

De las siguientes preguntas marcar las respuestas que usted crea conveniente:

2.1. Metas, objetivos, planes y organización

1	¿Los directivos de la empresa implementan políticas de planeamiento tributario?	0	1	2	3
2	¿Los directivos de la empresa definen metas tributarias a fin de evitar contingencias?	0	1	2	3
3	¿Los directivos de la empresa definen objetivos tributarios a fin de no incurrir en contingencias?	0	1	2	3
4	¿La alta dirección de la empresa formula planes tributarios orientados a una gestión tributaria eficiente?	0	1	2	3
5	¿La empresa cuenta con adecuados sistemas de organización de tributos orientados a evitar contingencias?	0	1	2	3

2.2. Diseño del plan tributario

6	¿La empresa revisa la corrección de los ingresos y verifica si están gravados con impuestos?	0	1	2	3
7	¿La empresa aplica políticas de protección de documentos que sustentan gastos en la que incurre?	0	1	2	3
8	¿La empresa aplica políticas de formalización de los gastos en la que incurre?	0	1	2	3
9	¿La empresa eligió el régimen tributario que desde el punto de vista de la tasa de impuestos se adecua a sus necesidades?	0	1	2	3
10	¿La empresa busca oportunidades tributarias como el drawback relacionadas a sus actividades?	0	1	2	3

3. Rentabilidad

De las siguientes preguntas marcar las respuestas que usted crea conveniente:

3.1. Rentabilidad económica

11	¿La empresa obtiene beneficios antes de los gastos financieros?	0	1	2	3
12	¿La empresa obtiene beneficios antes de la determinación del impuesto a la renta?				
13	¿La empresa mide el rendimiento económico de sus inversiones netas?	0	1	2	3
14	¿La empresa obtiene la utilidad neta después del pago de sus impuestos?	0	1	2	3
15	¿Los directivos de la organización implementan lineamientos sobre la rentabilidad económica?	0	1	2	3

3.2. Rentabilidad financiera

16	¿La empresa cuenta con políticas de rentabilidad financiera?	0	1	2	3
17	¿La empresa aplica el margen de beneficio para medir el beneficio obtenido por cada unidad monetaria de Ventas?	0	1	2	3
18	¿La empresa identifica el poder productivo del capital de los accionistas?	0	1	2	3
19	¿Las utilidades que obtiene la empresa satisface las expectativas de los accionistas o propietarios?	0	1	2	3
20	¿Los directivos utilizan la rentabilidad de los fondos propios para medir cómo les va a los accionistas y/o propietarios durante el año?	0	1	2	3